



CAEN Centro de Altos
Estudios Nacionales
ESCUELA DE POSGRADO

**Operaciones militares en las amenazas durante los procesos
electorales en los valles formados por los ríos Apurímac, Ene y
Mantaro, 2011-2017**

Tesis para optar al grado académico de
Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional

AUTOR:

Bach. Rafael Jesús MAYORÍA TÉLLEZ

ASESORES:

Dr. Francisco Enrique Seminario Correa

Dr. Edwin Cruz Aspajo

Mg. Sandor Tamayo Ampuero

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Política y Seguridad

LIMA – PERÚ

2021

Jurado Evaluador

Los abajo firmantes, miembros del jurado evaluador de la sustentación de tesis titulada: **“OPERACIONES MILITARES Y LAS AMENAZAS DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES EN LOS VALLES FORMADOS POR LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO”**, 2011-2017, dan conformidad de la defensa a cargo del tesista: **Bachiller RAFAEL JESÚS MAYORÍA TÉLLEZ** sugiriendo se continúe con el procedimiento para optar el grado académico de Magíster.

Presidente (a)

Secretario (a)

Vocal

Agradecimientos

A mi amada esposa, Mirla Vargas Rivas, a mis queridas hijas, Angie y Jimena, a mis adorados madre y padre que desde el cielo me iluminan, lo cual ha hecho que me esfuerce para culminar satisfactoriamente este trabajo de investigación.

Dedicatoria

Mi eterno agradecimiento al Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN) por la oportunidad brindada para el desarrollo de la investigación.

A los héroes anónimos del Comando Especial del Vraem caídos en el cumplimiento del deber, y asesores asignados para el desarrollo de esta tesis por su constante dedicación, apoyo y paciencia a fin de poder culminar el presente trabajo de investigación.

Declaración jurada de autoría

Mediante el presente documento, Yo, Rafael Jesús Mayoría Téllez, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 43751876, con domicilio real en calle Recavarren 1300, block C2, dpto. 903, en el distrito de Surquillo, provincia de Lima, departamento de Lima, egresado de la LXVIII Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional de la Escuela de Posgrado del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN-EPG), declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación que presento ante esta Institución con fines de optar al grado académico de Magíster.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponden al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos de autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Posgrado del Centro de Altos Estudios Nacionales y me declaro como el único responsable.

Rafael Jesús Mayoría Téllez

DNI N°43751876

Autorización de publicación

A través del presente documento autorizo al Centro de Altos Estudios Nacionales la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada “Operaciones militares en las amenazas durante los procesos electorales en los valles formados por los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, 2011-2017”, presentada para optar al grado de Magíster, en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido, autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso a la misma sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada y exhibida con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Lima, de del 2018

Rafael Jesús Mayoria Téllez

DNI N° 43751876

Índice

Carátula	1
Jurado evaluador	2
Agradecimiento	3
Dedicatoria	4
Declaración jurada de autoría	5
Autorización de publicación	6
Índice	7
Índice de tablas y figuras	9
Resumen	9
Abstract	10
Introducción	12
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
1.1 Planteamiento del problema	13
1.2 Preguntas de investigación	15
1.3 Objetivos de la investigación	16
1.4 Justificación y viabilidad	16
1.5 Limitaciones de la investigación	17
CAPÍTULO II. ESTADO DEL CONOCIMIENTO	18
2.1 Antecedentes de la investigación	18
2.1.1 Investigaciones internacionales	17
2.1.2 Investigaciones nacionales	20
2.2 Bases teóricas	22
2.3 Marco conceptual	28
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	39
3.1 Enfoque de la investigación	39
3.2 Tipo de investigación	39
3.3 Método de la investigación	39
3.4 Escenario de la investigación	40
3.5 Objeto de estudio	40
3.6 Observables de estudio	40
3.7 Fuentes de información	41
3.8 Acceso al campo y acopio de información	42
3.9 Análisis de información	43

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y SÍNTESIS	47
CAPÍTULO V. DIÁLOGO TEÓRICO – EMPÍRICO	66
CONCLUSIONES	67
RECOMENDACIONES	69
PROPUESTA PARA ENFRENTAR LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	70
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	722
ANEXOS	744
Anexo 1. Matriz de consistencia	744
Anexo 2. Técnica e instrumento por utilizar	755
Anexo 3. Autorización de acceso al campo y levantamiento de información	766
Anexo 4. Relación de documentos buscados y ruta de sitios virtuales o reales	788
Anexo 5. Diagrama de análisis y síntesis	799

Índice de tablas y figuras

Tabla 1	Respuestas a cada pregunta según cada entrevistado	47
Tabla 2	Según las bases teóricas se responderán las preguntas	55
Tabla 3	Respuestas de mayor frecuencia para la discusión de resultados	57
Figura 1	Manual de campaña de Opns (2008). Espectro de conflicto	22

Resumen

La participación del Comando Especial de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (CE-VRAEM) contra las amenazas que atentan a la seguridad en la zona declarada en estado de emergencia de los valles que forman los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), desde su creación como región militar el 15 de enero de 2009 hasta la fecha, ha permitido realizar operaciones y acciones militares conjuntas e integradas, las cuales están logrando pacificar la zona (Vraem) y se ha logrado capturar y neutralizar a delincuentes terroristas y delincuentes narcotraficantes, sin embargo, estas acciones son consideradas como un esfuerzo mínimo, siendo el principal problema en el Vraem el socioeconómico y la falta de presencia del Estado.

Dentro de las múltiples funciones de seguridad, así como de desarrollo que han sido asignadas al CE-VRAEM, está la de garantizar la seguridad durante la realización de los procesos electorales para la elección de autoridades (nacionales, regionales y locales). Este problema, que es objeto de investigación, probablemente se deba a varios factores que pueden presentarse durante el planeamiento, instrucción, entrenamiento, aspectos logísticos, falta de una inteligencia predictiva sobre el conocimiento del enemigo, falta de experiencia por parte del personal militar y policial, así como el exceso de confianza y rutina, entre otros, que se presentan durante la conducción de operaciones en los procesos electorales.

Palabras claves: VRAEM, operaciones militares, amenazas, procesos electorales.

Abstract

The participation of the Special Command of the Apurímac, Ene and Mantaro rivers (CE-VRAEM) against the threats that threaten security in the area declared in a state of emergency of the valleys that form the Apurímac, Ene and Mantaro (Vraem) rivers, Since its creation as a military region on January 15, 2009 to date, it has allowed joint and integrated military operations and actions to be carried out, which are managing to pacify the area (Vraem) and have managed to capture and neutralize terrorist criminals and criminal drug traffickers. However, these actions are considered a minimal effort, the main problem in Vraem being the socioeconomic and the lack of presence of the State.

Among the multiple security functions, as well as development functions that have been assigned to CE-VRAEM, is that of guaranteeing security during the electoral processes for the election of authorities (national, regional and local). This problem, which is the object of investigation, is probably due to several factors that may arise during planning, instruction, training, logistical aspects, lack of predictive intelligence on the knowledge of the enemy, lack of experience on the part of military and police personnel. , as well as the excess of confidence and routine, among others, that appear during the conduct of operations in the electoral processes.

Keywords: VRAEM, military operations, threats, electoral processes.

Introducción

La poca intervención de otros sectores del Estado (salud, educación, agricultura, inclusión social, transporte y comunicaciones) no complementan de una manera adecuada las acciones integradas de desarrollo con las de seguridad dando lugar a grandes limitaciones que impiden lograr la pacificación en el Vraem.

Dentro de las múltiples funciones de seguridad, así como de desarrollo que han sido asignados al CE-VRAEM, está la de garantizar la seguridad durante la realización de los procesos electorales para la elección de autoridades (nacionales, regionales y locales). En el marco de la participación en los citados procesos, las unidades asignadas que conforman el CE-VRAEM (unidades del componente terrestre, naval, aéreo y policial), desde el período comprendido del 2011 al 2017, han sido objeto de atentados terroristas en la modalidad de emboscadas y hostigamientos por parte de los remanentes de la Organización Terrorista Sendero Luminoso (OT-SL) que operan en el Vraem, causando lamentables bajas (muertos y heridos) entre los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, así como la pérdida de armamento, munición y equipo militar.

Este problema, que es objeto de la presente investigación, probablemente se deba a varios factores que pueden presentarse durante el planeamiento, instrucción, entrenamiento, aspectos logísticos, falta de una inteligencia predictiva sobre el conocimiento del enemigo, la falta de experiencia por parte del personal militar y policial, así como el exceso de confianza y rutina, entre otros; que se exhiben durante la conducción de operaciones en los procesos electorales.

El objetivo de esta investigación es evaluar cuáles son los problemas que ocurren durante las operaciones, donde las patrullas militares y policiales del CE-VRAEM son objeto de emboscadas y hostigamientos por parte de la OT-SL; durante la participación en los procesos electorales, así como recomendar la aplicación de procedimientos, técnicas y tácticas a fin de neutralizar el accionar terrorista durante dicha participación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

Desde la aparición del terrorismo en el Perú, con el inicio de la lucha armada (ILA) el 17 de mayo de 1980, delincuentes terroristas armados irrumpieron en la localidad de Chuschi, provincia de Cangallo, en el departamento de Ayacucho, en el local donde se guardaban las ánforas electorales con la finalidad de frustrar las elecciones nacionales en ese lugar, con la quema de las ánforas.

La Organización Terrorista Sendero Luminoso (OT-SL), desde la década de los ochenta hasta el 2000, llegó a expandirse tanto en las zonas de la sierra de los departamentos de Ayacucho y Junín, como en las zonas de la selva de las provincias de Huanta y Satipo. Actualmente, la OT-SL ha focalizado su accionar terrorista en los valles formados por las vertientes de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), realizando acciones armadas contra las fuerzas del orden.

El comando especial de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (CE-VRAEM), durante la ejecución de operaciones para garantizar la seguridad en los procesos electorales, en estos últimos siete años, ha sido objeto de ataques terroristas en la modalidad de acciones armadas (emboscadas), por parte de remanentes de la OT-SL que operan en esa zona.

Desde el 2011 hasta el 2017, la OT-SL ha ejecutado 180 acciones terroristas, de las cuales 12 han sido en la modalidad de emboscadas ocasionando 35 muertos, 12 heridos, sustracción de 15 fusiles Galil, munición y equipo militar de las fuerzas del orden (FO) durante la ejecución de las operaciones y acciones militares conjuntas e integradas

en cumplimiento a los planes de operaciones enmarcados en las Directivas 020 y 016 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA) del 2010 y 2014, respectivamente, de los planes de campaña del CE-VRAEM (del período 2010-2016) y planes subsidiarios, durante la ejecución de operaciones para garantizar los procesos electorales.

Actualmente, el desarrollo de las operaciones y acciones militares conjuntas e integradas viene logrando la disminución de las actividades ilegales provenientes del tráfico ilícito de drogas, capturas de miembros de las organizaciones criminales y clanes familiares dedicados principalmente al narcotráfico y su alianza con la OT-SL que opera en el Vraem. Sin embargo, la OT-SL, en alianza con organizaciones ilícitas dedicadas al narcotráfico, ha logrado tener el control de ciertas zonas del ámbito del Vraem, donde columnas terroristas junto a narcotraficantes les permite tener cierta libertad de acción para incrementar sus actividades ilícitas de narcotráfico en lo que respecta a la producción, transporte y comercialización de la droga, y del accionar terrorista ejecutando terrorismo, sabotaje, acciones armadas, emboscadas, agitación y propaganda, así como planear acciones terroristas en contra de las FO en los procesos electorales.

El accionar terrorista y las actividades ilícitas en el Vraem hacen que la percepción del poder político, militar, económico y social de la población sobre la participación de las fuerzas del orden (CE-VRAEM), sea considerada como ineficaz, lo que ha originado en algunos casos el relevo de los comandantes generales del CE-VRAEM, denuncias a los comandantes de unidad, comandantes de patrulla, en los procedimientos de intervención en operaciones de apoyo a la Policía Nacional contra el narcotráfico, delitos contra los derechos humanos durante la conducción de operaciones contra el terrorismo y principalmente por negligencia en el planeamiento y conducción de

operaciones y acciones militares conjuntas e integradas durante su participación en los procesos electorales.

El objeto del presente estudio se enfoca en analizar las operaciones contra la amenaza del terrorismo y comprender cuáles son los problemas que se presentan en el planeamiento y ejecución de las operaciones que se llevan a cabo durante la participación en la seguridad de los procesos electorales de los componentes que integran el CE-VRAEM, en el período comprendido del 2011 al 2017 en las zonas declaradas en estado de emergencia, provincias y distritos que conforman el Vraem.

Este fenómeno del terrorismo en la región de América del Sur se ha desarrollado de igual manera en Colombia con los grupos terroristas denominados Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

1.2 Preguntas de investigación

¿De qué manera se realiza el planeamiento para las operaciones militares durante los procesos electorales realizadas por el Comando Especial en los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro?

¿De qué manera se previenen las acciones terroristas en los procesos electorales en el Comando Especial de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro?

¿De qué manera la Organización Terrorista Sendero Luminoso realiza las emboscadas a las patrullas del Comando Especial de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, durante los procesos electorales?

1.3 Objetivos de la investigación

Evaluar las operaciones para afrontar las amenazas que afectan al Comando Especial de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro durante su participación en los procesos electorales, período 2011-2017.

Describir las operaciones de prevención contra las acciones terroristas que afectan a las patrullas del Comando Especial de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro durante su participación en los procesos electorales.

Evaluar las estrategias utilizadas por la Organización Terrorista Sendero Luminoso para la ejecución de sus acciones armadas contra las patrullas del Comando Especial de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro durante su participación en los procesos electorales.

1.4 Justificación y viabilidad

El proyecto de investigación se justifica porque va a permitir contribuir a los procedimientos en el planeamiento y la conducción de las operaciones militares para garantizar la seguridad en los procesos electorales, que se llevan a cabo en la zona declarada en estado de emergencia en los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, lo que permitiría minimizar las bajas de personal militar (muertos y heridos) del Comando Especial de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro durante la participación en los procesos electorales. La investigación contribuirá a solucionar los problemas que se presentan durante la organización, el planeamiento y la conducción de operaciones, los resultados de la investigación permitirán recomendar cambios en los procedimientos, técnicas y tácticas en la ejecución de los planes de operaciones al CE-VRAEM que permita garantizar la seguridad en los procesos electorales.

1.5 Limitaciones de la investigación

Están dadas por la escasa disponibilidad de investigaciones e información nacional e internacional específica referente al tema propuesto en la investigación. Al hacer la base de datos con narraciones dadas por los participantes sobre hechos pasados, estas narraciones están ligadas a la memoria del participante, por ende, se podrían perder algunos detalles de los hechos.

Otra limitación que se puede presentar es que es prácticamente imposible entrevistar a todos los participantes, ya que por su condición laboral que tienen algunos estén en provincias.

Por otro lado, ya que la información que se requiere en el trabajo es de tipo confidencial, los participantes no den las entrevistas, o estas no puedan ser grabadas.

CAPÍTULO II

ESTADO DEL CONOCIMIENTO

2.1 Antecedentes de la investigación

Como se señala en las limitaciones no se han realizado investigaciones referidas a la misma temática.

2.1.1 Investigaciones Internacionales

En el estudio realizado por Álvarez (2015), en su tesis titulada: *Terrorismo y contraterrorismo en Colombia*, de la Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile; Chile, tuvo como objetivo el análisis referido al terrorismo y a las acciones contraterroristas evidenciadas en Colombia, con énfasis en el período comprendido entre el fin de la Guerra Fría y el año 2013, con la metodología cualitativa, teniendo como objeto de estudio la tipología emergente del terrorismo presente en Colombia, como también las políticas de Estado establecidas para enfrentar, en el mismo lapso de tiempo, las amenazas impuestas por el terrorismo, llegando a las siguientes conclusiones: 1) Desde su creación, las FARC se han constituido como un aparato de guerra y como una organización política, combinando así la acción política con la acción militar. La faceta política implica una actividad permanente de los mandos políticos de los frentes guerrilleros o de las redes y comisiones políticas en las organizaciones rurales y urbanas, en tanto que la faceta militar se ha expresado en el diseño de un plan estratégico para la toma del poder, que buscaba la caída de Bogotá y de otras ciudades principales cercadas por frentes guerrilleros. 2) La guerra irregular desarrollada por las FARC busca afectar tanto a la fuerza pública como a civiles ajenos al conflicto. Las emboscadas, sabotajes e incluso el lanzamiento de explosivos artesanales y la instalación de minas antipersonales han sido ataques indiscriminados, a los cuales además se han asociado otras acciones, tales como secuestros, homicidios

selectivos y reclutamientos forzados, donde ha resultado afectada la población.

En el estudio realizado por Llobet, M. (2008), en su tesis titulada: *Terrorismo y guerra contra el terror: límites de su punición en un estado democrático (tesis doctoral)*. Universidad Pompeu Fabra, Barcelona; España, tuvo como objetivo analizar la confrontación, tanto en la lucha como en la guerra contra el terrorismo, desde una doble perspectiva. Así, en términos de necesidad hay que someter a análisis la premisa según la cual el respeto de los derechos y libertades tradicionales compromete verdaderamente nuestra seguridad democrática. Por un lado, en un plano de necesidad fáctica, es discutible el grado real que la amenaza terrorista supone para los sistemas de gobierno liberales, llegando a las siguientes conclusiones: 1) La realidad demuestra que existen numerosas tipologías de delincuencia organizada violenta etiquetadas usualmente con el rótulo de terrorismo, las cuales comparten el siguiente rasgo: cada acto concreto que realizan contribuye a la creación de una situación de alarma o miedo colectivo idónea para alterar la normalidad de la convivencia ciudadana y el ejercicio de los derechos fundamentales. Por tanto, el hecho cometido trasciende al daño concreto causado ya que conlleva un mensaje delictivo ulterior que amenaza la seguridad del resto de la sociedad, 2) El bien jurídico atacado por el terrorismo en los estados democráticos es triple: en primer lugar, el bien jurídico concreto protegido por cada delito común, esto es, la vida, integridad física, libertad, etc.; en segundo lugar, la paz pública en su acepción de estado colectivo de tranquilidad y sosiego por la propia vida; y, por último, las vías democráticas de toma de decisiones políticas, es decir, el poder del pueblo como único legitimado para decidir sobre el contenido de las leyes y de las políticas públicas, desde un plano simbólico. Por el contrario, en el resto de modalidades delictivas violentas no concurre dicho tercer elemento, a saber, la exclusividad

de los mecanismos constitucionales que encauzan la disputa política, por lo que su contenido de injusto es algo menor. Así, tales conductas son subsumibles en los delitos de lesa humanidad, siempre que sus ataques contra la población civil sean sistemáticos o generalizados, 3) Con el término terrorismo debe denominarse aquella violencia dirigida contra bienes personalísimos que se realiza de modo reiterado e indiscriminado con la finalidad de conseguir unos cambios políticos determinados. Por tanto, los grupos terroristas se caracterizan por ejecutar delitos susceptibles de instrumentalizar la vida, integridad y libertad de las personas (el método) en orden a lograr unas metas políticas (el fin).

Woldenberg, J. (2017). *Violencia y elecciones*. En Salvador Romero Ballivian (Eds.), *Democracia, elecciones y violencia en América Latina* (pp. 67-74). Tegucigalpa, Honduras: Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), teniendo como objetivo abordar las causas, los impactos y las consecuencias de la violencia en los procesos electorales latinoamericanos desde distintos ángulos, ofreciendo una mirada de conjunto sobre la región y el estudio de casos nacionales. La obra busca ofrecer los elementos iniciales de un análisis aún incipiente sobre la violencia en las elecciones, que atrae titulares de prensa, provoca disputas partidarias, genera condenas desde distintos ámbitos, pero permanece relativamente poco estudiada en América Latina, con una doble excepción: por un lado, Colombia, donde convergen un largo conflicto interno y una academia que se interesó hace larga data por ese fenómeno; y por otro lado, los estudios históricos, por la presencia común de la violencia en la política latinoamericana durante amplios períodos de los siglos XIX y XX, llegando a la siguiente conclusión: Es menester sancionar a todos aquellos que desaten la violencia. No hay justificación alguna para atentar contra las elecciones. No hay justificación alguna para agredir a los funcionarios del Instituto Nacional de Elecciones (INE). Hay, por

supuesto, que atender los nutrientes del hartazgo, hay que seguir abriendo y fortaleciendo las vías para la participación, hay que ofrecer todas las garantías para que las personas puedan manifestar sus críticas y plantear sus reivindicaciones en la arena pública. En una palabra, hay que seguir construyendo democracia. Pero para ello también hay que edificar un dique contra la violencia. Y hay que empezar por intentar que quienes la desatan no queden impunes.

2.1.2 Investigaciones nacionales

En el estudio realizado por Alvarado, B. (2010), en su tesis titulada: *Las Fuerzas Armadas en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico en zonas de emergencia, con relación al desarrollo nacional* (tesis doctoral). Centro de Altos Estudios Nacionales, Lima, Perú, tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la aplicación de la estrategia de las Fuerzas Armadas y el incremento del terrorismo y narcotráfico en los valles de los ríos Apurímac y Ene (VRAE) referido al terrorismo y al narcotráfico que actúan sin control por falta de presencia del Estado y que origina que las personas se ubiquen en el estado de naturaleza que aunados a la ideología buscan llegar al poder por la vía violenta, con la metodología cuantitativa, teniendo como objeto de estudio los antecedentes empíricos que motivan el problema de investigación, nos presenta al Estado frente a una situación compleja que impone desarrollar estrategias dirigidas a la defensa y al desarrollo, llegando a las siguientes conclusiones: 1) La aplicación eficiente de la estrategia de las Fuerzas Armadas en las zonas declaradas en estado de emergencia en los valles de los ríos Apurímac y Ene (VRAE) evita el incremento del terrorismo y del narcotráfico, es decir, guardan una estrecha relación. 2) El VRAE constituye un elemento vital en el cual la población es el elemento a ganar en provecho del Estado, pero a su vez es el medio en el que se desarrollan las acciones de desarrollo y las operaciones militares y policiales. Lograr la aceptación de la población y obtener en ella su

“voluntad” para eliminar el terrorismo y el narcotráfico es la tarea fundamental del Estado mediante los gobiernos de turno.

2.2 Bases teóricas

Los observables que serán sujetos de investigación están definidos por:

2.2.1 Operaciones militares

Las operaciones militares según el Manual del Ejército del Perú (2015), son aquellas operaciones de combate sostenidas y de gran escala. Cuando es necesario alcanzar los objetivos nacionales o proteger los intereses nacionales, el Perú puede decidir la realización de operaciones de combate sostenidas y de gran escala en combinación con el empleo de otros instrumentos del poder nacional, colocando al país en un estado de guerra. Cuando las fuerzas militares del país están comprometidas en el combate, su propósito es combatir y ganar, concluyendo las hostilidades en términos favorables para el país y sus aliados.

Respecto a las operaciones militares, el Manual de Campaña del Ejército de los Estados Unidos (2001) define el término operaciones de espectro total, apartándose radicalmente de la visión de la guerra y las operaciones de no guerra como “una u otra”, en una doctrina inclusiva que enfatizó la congruencia de las acciones no letales con las acciones de combate. Las operaciones de estabilidad se clasificaban como “otras” misiones conjuntas definidas en el contexto del Ejército. En reconocimiento de esto, realizar las operaciones de espectro total, operaciones ofensivas, defensivas y de estabilidad o apoyo civil simultáneas. Las operaciones de estabilidad y de apoyo civil son más que solo “operaciones militares de no guerra”, como se deduce del concepto conjunto que caracteriza las operaciones de no combate de la década pasada. Las fuerzas del Ejército deben comprender la capacidad que produce la combinación de tareas ofensivas y

defensivas mientras se aborda simultáneamente la situación civil. Las tareas de estabilidad y apoyo civil evolucionaron de acciones auxiliares especializadas a un elemento central de las operaciones de espectro total, iguales en importancia a las ofensivas y defensivas. La naturaleza y complejidad de la misión determinan la apropiada valoración y combinación de tareas.

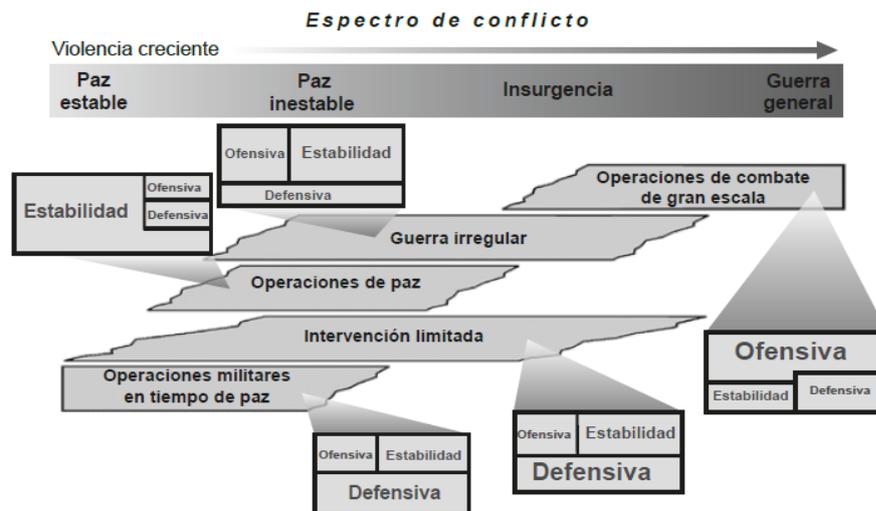


Figura 1. Manual de campaña de operaciones (2008). Espectro de conflicto.

El manual de la Fuerza Armada del Perú, *Estrategia para la contrasubversión*, define a las operaciones contra el terrorismo como el conjunto de acciones preventivas y de intervención, llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, para disuadir, impedir, neutralizar y reprimir oportunamente todo esfuerzo de tipo terrorista desarrollado por la subversión como un medio de coacción física y psicológica de la población.

Las operaciones militares son un proceso que incluye la planificación, organización, ejecución y conducción de fuerzas militares para cumplir un propósito enmarcado de acuerdo con la normativa vigente para hacer frente a las amenazas que pueden afectar a la seguridad e integridad de la nación. Según la Constitución Política del

Perú, en su artículo 137° sobre Regímenes de Excepción, donde decretan el estado de emergencia por 60 días, establece que el control del orden interno estará a cargo de las Fuerzas Armadas, en donde se ejecutan operaciones militares para neutralizar las amenazas existentes. Las operaciones que se llevan a cabo en el Comando Especial Vraem tienen la finalidad de luchar contra las amenazas del terrorismo y narcotráfico. El Comando Especial Vraem tiene como misión realizar operaciones y acciones militares conjuntas e integradas con la Policía Nacional del Perú, ejecutando operaciones de reconocimiento y combate, operaciones de control territorial, operaciones de apoyo a las poblaciones y operaciones para garantizar la seguridad y el orden en las zonas declaradas en estado de emergencia. Dentro de las operaciones de seguridad se incluyen las operaciones para garantizar los procesos electorales cuando se convoque a elecciones nacionales, regionales y locales.

2.2.2 Amenazas en los procesos electorales

Amenazas

Según el Manual de las Fuerzas Armadas del Perú (2004), las amenazas y otros desafíos a la seguridad constituyen problemas complejos que requieren respuestas multisectoriales, complementadas por la sociedad en su conjunto, todos ellos actuando en su ámbito de responsabilidad de conformidad con el ordenamiento jurídico. Esta es la base de la integración entre el Estado y la sociedad en todos los campos de la actividad nacional, particularmente en el político, económico, social, científico-tecnológico y ecológico. Según el entorno donde se realizan, como amenazas internas están consideradas:

- Grupos terroristas y subversivos, contrarios al ordenamiento constitucional, que optan por la violencia.
- Grupos radicales que promueven la violencia social y desbordes populares.

- Delincuencia común organizada.
- Tráfico ilícito de drogas.
- Corrupción.
- Depredación del medio ambiente.
- Otras que se determinen producto de las políticas de Estado.

Las amenazas están referidas a las acciones que atentan contra la seguridad e integridad del personal, material, actividades e infraestructura del Estado, realizadas por factores humanos (terrorismo, sabotaje y conflictos sociales) y por fenómenos naturales que alteran la integridad y seguridad de la nación. Las amenazas y actividades que subvierten la seguridad y el orden interno y alteran el estado de derecho en el ámbito de responsabilidad del Comando Especial Vraem son el tráfico ilícito de drogas, el terrorismo, la tala ilegal, el tráfico ilícito de insumos químicos, la minería informal y el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos. Durante la ejecución de las operaciones para garantizar los procesos electorales en el Vraem, la principal amenaza que afecta a las operaciones de seguridad para garantizar la seguridad en dichos procesos es el terrorismo, realizando acciones armadas en la modalidad de emboscadas a las fuerzas del orden durante el traslado del material electoral, ocasionando muertos y heridos entre los miembros de las Fuerzas Armadas y PNP.

Las amenazas que se producen durante los procesos electorales en las zonas declaradas en estado de emergencia en el Vraem son el producto de acciones terroristas ejecutando emboscadas a patrullas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional durante el traslado de material electoral y el desplazamiento para ocupar los locales de votación, así como también la conflictividad social, que se genera debido a causa de que la población no reconoce a la autoridad elegida o no está de acuerdo con el candidato ganador y por la captura de personal que se

encuentra requisitoriado por la justicia por algún delito y que es capturado en el momento en que es identificado cuando acude a sufragar en los locales de votación, generando actos hostiles contra los miembros de las fuerzas del orden (FF.AA. y PNP) como la quema de actas de sufragio, agresión a los miembros de las FO e incendio de vehículos de transporte del personal militar y policial.

La amenaza del terrorismo asentado en el Vraem ha optado por dos modos diferentes de actuar: el primero a través de acciones políticas reivindicativas desarrolladas en los penales y en las universidades, a partir de las cuales se proyectan a la opinión pública nacional e internacional. El principal órgano generado que emplean es el Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (Movadef), que desarrolla un plan a mediano plazo, el cual no descarta a futuro la acción violenta como medio de lucha. En el segundo caso, las actividades ilegales extractivas y el tráfico ilícito de drogas (TID) desarrollado en el Vraem, sustentaron económicamente a la Organización Terrorista Sendero Luminoso (OT-SL) liderada por el camarada 'José' (Víctor Carlos Quispe Palomino) que, gracias al conocimiento del terreno y la movilidad de sus columnas terroristas, logró mantener e incrementar su presencia en la zona. Actualmente, esta organización mantiene su discurso ideológico pero sus objetivos principales están orientados a realizar el cobro de cupos (extractores ilegales de madera y empresas establecidas en la zona), la protección de cultivos de coca, de los corredores de transporte y a la producción de droga y la ejecución de acciones terroristas (ataques, emboscadas y hostigamientos) a las fuerzas del orden (FO) del CE-VRAEM durante la ejecución de operaciones militares, de reconocimiento y combate, contra las columnas terroristas, operaciones de interdicción contra el narcotráfico en apoyo a la Policía Nacional, operaciones de control de la población, operaciones de seguridad a las instalaciones de los servicios públicos esenciales, operaciones de seguridad a las

actividades de acción cívica a la población y operaciones de seguridad en los procesos electorales.

Procesos electorales

El Jurado Nacional de Elecciones del Perú define al proceso electoral como el conjunto de acciones ordenadas por etapas, previstas en la Constitución y en las leyes electorales, dirigidas por los organismos electorales para la realización de las elecciones y consultas populares. Todo proceso electoral, conforme el artículo 79° de la Ley Orgánica de Elecciones (LOE), se inicia con la convocatoria a elecciones y termina quince días después de la proclamación de los resultados. El proceso electoral tiene como protagonista a un país entero y toca un aspecto clave de su vida: la representación política del pueblo en órganos de dirección del Estado.

Se define como el proceso que realizan los organismos electorales, cuya finalidad es elegir mediante el voto popular a las autoridades nacionales, regionales y locales.

Los procesos electorales en la zona del Vraem (en estado de emergencia), tienen una particular atención debido a que la Organización Terrorista Sendero Luminoso (OT-SL) aprovecha esta situación para inducir a la población a no participar en dichos procesos, así como para realizar acciones armadas como ataques y emboscadas a las fuerzas del Comando Especial Vraem (patrullas), cuando estas se despliegan para ocupar los locales de votación y proporcionar custodia del traslado del material electoral a los centros de votación.

Estos observables van a ser el objeto de investigación que va a permitir analizar y comprender la situación en que se desarrollan las operaciones en el CE-VRAEM durante su participación en los

procesos electorales. Al respecto, Vargas (2011) sostiene que “los observables en el paradigma hermenéutico son todos aquellos ingredientes de la realidad investigada que tengan o puedan tener que ver con la estructura que definitivamente permita explicar esa misma realidad estudiada” (p. 16).

2.3 Marco conceptual

Defensa nacional

La defensa nacional, como instrumento para alcanzar la seguridad integral, es el proceso utilizado por la política del Estado que visa el empleo armónico y racional de los recursos para prevenir y/o neutralizar las amenazas contra la soberanía, independencia e integridad nacional; así como para permitir alcanzar sus objetivos (Planteamientos doctrinarios del desarrollo y defensa nacional, Tomo I, p. 17).

Seguridad integral

La seguridad es una necesidad esencial de la persona y de los grupos humanos y, al mismo tiempo, un derecho inalienable del hombre y de las naciones. La seguridad implica la garantía, protección y tranquilidad de las personas frente a las amenazas o presiones que atenten contra su existencia, sus bienes o al ejercicio de sus derechos. La seguridad integral comprende la protección y la garantía para que el bienestar se alcance en forma progresiva y hacer que la acción política del Estado se desarrolle en condiciones de completa normalidad (Planteamientos doctrinarios del desarrollo y defensa nacional, Tomo I, p. 15).

Comandos operacionales

Los comandos operacionales son los elementos de maniobra del CCFFAA, responsables de la elaboración de los planes operacionales (mediano plazo, contingencia y acción inmediata) que darán respuesta

a un problema militar operativo en el campo de batalla (teatro de operaciones). Los comandos operacionales administran el teatro de operaciones y para ello se apoyan en los planes de campaña y de operaciones (MFA-CD-1-33, Manual del Comando Operacional, 2006, p. II 1).

Comando especial

Organización de carácter específico, se distingue de los comandos operacionales básicamente en su constitución, su forma de empleo y en la delimitación o asignación de sus ámbitos de responsabilidad; serán fundamentalmente fuerzas versátiles y flexibles que pueden o no ser conjuntas, sus funciones serán particulares, relacionadas a la ejecución de operaciones, operaciones conjuntas y/o acciones militares de diferente tipo y magnitud para enfrentar amenazas provenientes del ámbito interno o ámbito externo (solo para uno de ellos). Su ámbito de responsabilidad puede abarcar ámbitos geográficos variables que contemplen espacios más allá de nuestras fronteras, parte del ámbito de responsabilidad de un comando operacional o ámbitos de responsabilidad de dos o más comandos operacionales (MFA-CD-1-33, Manual del Comando Operacional, 2006, p. IV 6).

Componentes

Son fuerzas de una o más instituciones armadas agrupadas en fuerzas o elementos funcionales de una fuerza (es decir, marítimo, terrestre, aéreo, logístico y fuerzas especiales) o, excepcionalmente, por un área geográfica, organizados bajo un solo comandante y que a su vez está subordinado al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (MFA-CD-1-33, Manual del Comando Operacional, 2006, p. V 2).

Operaciones conjuntas

Son acciones militares conducidas por fuerzas conjuntas o fuerzas de una institución con relaciones operacionales con otras que, por sí

mismas no crean fuerzas conjuntas (MFA-CD-1-33, Manual del Comando Operacional, 2006, p. II 2).

Proceso de planeamiento

Es un proceso coordinado del estado mayor para determinar el mejor método de lograr las tareas asignadas o de planificar las posibles tareas futuras. Debido a que por lo general el planeamiento se inhibirá por la información inadecuada, el tiempo insuficiente y los recursos limitados, el proceso de planeamiento está diseñado para optimizar los pasos lógicos, analíticos de la toma de decisión en condiciones de incertidumbre y ambigüedad.

El proceso de planeamiento describe una secuencia lógica de los procesos cognoscitivos y los procedimientos asociados emprendidos por los comandantes y estados mayores para analizar una situación, deducir los requerimientos de la misión, determinar el mejor método para llevar a cabo las tareas asignadas y alcanzar el estado final militar deseado.

También incluye la identificación de las fuerzas militares y las capacidades requeridas para llevar a cabo la operación, así como el planeamiento para su despliegue y empleo. La finalidad del proceso de planeamiento es elaborar planes para cumplir la misión que se le ha asignado a un comandante con el objeto de alcanzar ciertos objetivos políticos, estratégicos u operacionales. El proceso trata de resolver teóricamente el problema dando la mejor solución posible y plasmándola en documentos que permitan su ejecución por parte de fuerzas subordinadas. Además de esta finalidad, que constituye el objetivo principal del proceso, otros objetivos son: normalizar el proceso de planeamiento, asegurar el control político/estratégico a través de todo el proceso de planeamiento y posterior desarrollo del plan, traducir los objetivos políticos en objetivos militares del nivel apropiado, permitir al comandante conducir el desarrollo del proceso

de planeamiento y también potenciar la creatividad (MF-A-CD-303, Manual del Oficial de Estado Mayor Conjunto, 2006, p. VII 1).

Acciones militares

Las acciones militares, conocidas internacionalmente como operaciones militares diferentes de la guerra (MOOTW, por sus siglas en inglés), se refieren a aquellas operaciones enfocadas en disuadir la guerra y promover la paz. Estas acciones incluyen dos tipos generales, el primero, en el cual la fuerza es usada, y el segundo, cuando la fuerza no es usada. Durante el tiempo de paz, los comandantes operacionales y especiales desarrollan planes enfocando sus esfuerzos en la coordinación y cooperación con otras fuerzas a fin de promover la paz, disuadir la guerra y promover la consecución de los objetivos nacionales. Estos planes deben incluir provisiones para ambos tipos de acciones militares. Estas acciones incluyen entre otras actividades, la ayuda en caso de desastres, asistencia humanitaria, actividades contra el tráfico ilícito de drogas, apoyo al control del orden interno, y apoyo al desarrollo socioeconómico (MF-A-CD 303, Manual del Oficial del Estado Mayor Conjunto, 2006, p. II 5).

Patrulla

Es un elemento de combate de organización variable, desde un grupo de combate hasta una compañía reforzada. Los requerimientos de la misión determinan la magnitud, organización y equipamiento. Las patrullas son particularmente importantes en las operaciones contraterroristas, ya que reducen la libertad de acción de estos y debilitan su influencia sobre la población. (ME 1-69, Operaciones contra el Terrorismo, 2013, p. 7 17).

Es un grupo de individuos o una unidad destacada de otra mayor, que se constituye para desempeñar misiones de reconocimiento o de combate, proporcionar seguridad o localizar y mantener contacto con otras unidades amigas. La composición de la patrulla es variable,

puede tener 2 o 3 hombres y llegar hasta una compañía. Puede desempeñar su misión a pie o motorizada y en algunas circunstancias puede ser transportada por aire o agua hasta las cercanías de su objetivo. “El valor de una patrulla depende de la ingeniosidad con que sea empleada y de la destreza y agresividad de sus miembros. (RE 320-5, Términos militares, diccionario, 2005, p. 316).

Valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem)

El Vraem son las siglas del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, ubicado en la selva alta conformada por las regiones de Ayacucho, Cusco y Junín. El Vraem tiene una superficie de 12,000 kilómetros cuadrados y es una zona que cuenta con una enorme diversidad ecológica y geográfica, pues tiene altitudes que van desde los 540 hasta los 3000 metros sobre el nivel del mar. El desarrollo del Vraem se mide desde las diversas etapas de producción: Entre las décadas de 1950 y 1960 con la extracción del barbasco; entre 1960 y 1970 con el cultivo del café, entre 1970 y 1980, el cultivo del cacao, mientras que a partir de 1985, al cultivo de la coca. El Vraem está constituido por una franja territorial que se extiende de sur a norte desde la confluencia del río Apurímac con el río Pampas hasta la confluencia con el río Mantaro, naciendo de esa unión el río Ene.

El río Apurímac es la línea que divide Ayacucho del Cusco. Por la margen derecha se encuentra la provincia de La Convención (Cusco) y por la margen izquierda, las provincias ayacuchanas de La Mar y Huanta.

Mientras que el río Ene es la línea divisoria de dos distritos de la provincia de Satipo, por la margen izquierda se encuentra Pangoa y por la derecha Río Tambo (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú, 2014).

Estado de emergencia

El artículo 137°, sobre estados de excepción: Estado de emergencia y Estado de sitio, menciona que el presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Ministros, puede decretar, por plazo determinado, en todo el territorio nacional, o en parte de él, y dando cuenta al Congreso o a la Comisión Permanente, los estados de excepción que en este artículo se contemplan:

Estado de emergencia, en caso de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la nación. En esta eventualidad, puede restringirse o suspenderse el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio comprendidos en los incisos 9, 11 y 12 del artículo 2° y en el inciso 24, apartado f del mismo artículo. En ninguna circunstancia se puede desterrar a nadie. El plazo del estado de emergencia no excede de sesenta días. Su prórroga requiere nuevo decreto. En estado de emergencia, las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno si así lo dispone el presidente de la República (Constitución Política del Perú, 2013, p.93).

Organización Terrorista Sendero Luminoso (OT-SL)

Sendero luminoso es el nombre de una organización política comunista del Perú, cuya ideología se basa en diversas tendencias del pensamiento marxista, leninista y maoísta. Se caracteriza por cometer actos guerrilleros y violentos y, en algunos países, es considerado como una organización terrorista. El nombre de Sendero Luminoso surgió de una frase de José Carlos Mariátegui, fundador del Partido Comunista Peruano, en la cual exponía que a través del marxismo-leninismo se abría el sendero luminoso que encaminaría hacia la revolución en el Perú.

La organización Sendero Luminoso fue fundada por Abimael Guzmán, aproximadamente a finales de los años sesenta, como un partido político que se separaba del Partido Comunista de Perú (PCP) que,

más tarde, se fraccionaría en el Partido Comunista Peruano, del cual surgió Sendero Luminoso.

El objetivo de Sendero Luminoso, cuando fue concebido, era realizar la revolución por medio de la lucha armada y posicionar el campo como lo más importante y la ciudad como lo complementario. Otra de sus metas era sustituir las instituciones o entes considerados burgueses por otras organizaciones que fuesen representantes de la revolución del campo, algo muy similar a lo que hizo Mao en China.

Ahora bien, los lineamientos políticos de Sendero Luminoso se basan en las posturas políticas propuestas por Marx, Lenin y Mao, que exponen los diversos lineamientos que caracterizan al comunismo y socialismo como la mejor tendencia política, filosófica, económica y moral a poner en práctica. Del marxismo, Sendero Luminoso adoptó la postura de que los campesinos y todos aquellos quienes viven en zonas rurales y el proletariado son quienes deben luchar en contra de aquellos que consideraban capitalistas, explotadores, e, incluso, en contra del Estado. De la postura leninista, como modelo del comunismo ruso, los integrantes de la organización tomaron la idea de imponer, a través de la fuerza y de las armas, su poder sobre todas las personas y en todos los espacios posibles que estuviesen bajo su control. Del pensamiento maoísta, la organización adoptó la idea de que los principales actores de la revolución y cambios que han querido imponer en el Perú, deben ser efectuados por la población campesina y el proletariado a través de actos violentos, los cuales consideran inevitables.

Sin embargo, como consecuencia de estas posturas ideológicas de Sendero Luminoso, es que sus integrantes han planificado y cometido actos criminales, en los cuales han muerto miles de personas, por lo cual se les considera en muchos países como una organización terrorista. No obstante, Sendero Luminoso es una organización política que aún sigue activa, aunque ya no cuente con el apoyo de años anteriores, justamente porque el pueblo campesino y proletariado no

aprueba del todo la violencia como medio para llevar a cabo los planes propuestos (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2017).

Organización Terrorista - Sendero Luminoso (OT-SL) en el Vraem

Tras la captura del DT Abimael Guzmán Reynoso (a) 'Gonzalo' (12 de setiembre de 1992) y del DT Oscar Ramírez Durand (a) 'Feliciano' (14 de julio de 1999), con la consecuente escisión de la OT-SL en dos (02) líneas, la facción "Línea Proseguir", ahora PCP-MLM, liderada por el DT (a) 'José', habría iniciado la reconstitución del autodenominado Partido Comunista del Perú-MLM, tomando como base el proyecto inicial de la lucha armada y la doctrina maoísta, mediante cuatro (04) etapas o proceso de evolución de su sistema de dirección, forjado en medio del llamado proceso de la "Guerra Popular", tomando como base inicial el 14 de julio de 1999, fecha que se encuentra referida en el documento difundido por el autodenominado Comité Central del PCP-MLM, bajo el título: "Balance de la primera contracampaña política y militar de la guerra popular democrática de resistencia nacional antiimperialista yanqui", de noviembre del 2008.

En diciembre de ese mismo año, el Comité de Dirección de la OT-SL (PCP-MLM) habría realizado una reunión clandestina en las alturas del sector de Vizcatán, donde habrían acordado nuevamente variar y/o modificar la estructura militar del CRC de la OT-SL (PCP-MLM), la que habría respondido a las nuevas exigencias militares (guerra de guerrillas y guerra de movimiento) como consecuencia de la Operación Contraterrorista "Excelencia 777", desarrollada en el VRAE a partir del 30 de agosto del 2008. Uno de los principales acuerdos tomados por los mandos terroristas habría sido reestructurar nuevamente la organización, a fin de hacerla más funcional y operativa en lo táctico y estratégico, desarticulando las tres (03) Compañías: Norte, Sur y Centro, para constituir grupos armados o guerrillas, integrados como máximo por ocho a once (08 a 11) DDTT cada uno, los que

continuarían operando en las áreas geográficas controladas, donde las tres (03) compañías desarrollaban sus actividades terroristas.

Actualmente, los remanentes de la OT-SL (MLM) vienen dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Comité Central, particularmente referidos a su “Estrategia de expansión y consolidación de las bases de apoyo”, realizando el acercamiento con la población mediante el adoctrinamiento político e ideológico, efectuando además labores de apoyo social, mostrándose comprometidos con su problemática a fin de ganar su adhesión para sus intereses.

En la consecución de sus objetivos, continúan con la realización de intensos trabajos de penetración e influencia hacia otros ámbitos colindantes al Vraem, particularmente en los centros poblados menores (CCPPMM) y distritos localizados en los departamentos de Ayacucho, Junín (Jauja, Comas-Concepción, Pariahuanca y Santo Domingo de Acobamba-Huancayo), Huancavelica (Tayacaja), Cusco (La Convención, Vilcabamba) y Apurímac (Chincheros y Andahuaylas), teniendo como centro el sector de Ayahuanco, Huanta - Ayacucho; lugar desde donde ejerce influencia en los nuevos ejes y subejos, con la finalidad de crear comités populares clandestinos y abiertos o comités populares de poder paralelo, por lo que vienen realizando acercamiento social con campesinos y nativos, a través de labores de apoyo social (trabajos comunales, obras sociales y agrícolas), con dinero obtenido de sus vinculaciones con el narcotráfico que opera en la zona.

En cuanto al desarrollo de su “Ofensiva Estratégica”, tienen proyectado a largo plazo expandir su zona de operaciones hacia toda la ceja de selva desde Amazonas hasta Puno, desde donde pretenden presionar en forma horizontal hacia la costa, comprendido dentro de la estrategia maoísta de “Cercar la ciudad desde el campo”, articulando los CRN, CRC y CRS, con el apoyo de los CRO y CRM, hasta instaurar una nueva República Popular Peruana. Otro de los trabajos

que vienen desarrollando con la debida importancia es la infiltración en los gremios afianzados en la zona del Vraem, especialmente al sector cocalero, impulsando reuniones en temas relacionados a la defensa del cultivo de coca, conflicto social latente que tiene como principal actor a la Federación de Productores Agropecuarios de los valles de los ríos Apurímac y Ene (FEPAVRAE).

Como parte de su nueva estrategia política, vienen difundiendo una imagen de ser protectores, justicieros y defensores de los derechos del pueblo frente al accionar de los delincuentes comunes, ante los actos de conducta funcional negativa de las autoridades locales y FO (corrupción y abuso de autoridad). Asimismo, vienen desarrollando acciones de agitación y propaganda contra la erradicación del cultivo de coca, contra las operaciones de interdicción que realizan las FO (PNP) y contra la presencia y operaciones contraterroristas en el Vraem. Cabe indicar que la OT-SL del Vraem, que continúa realizando sus actividades ilícitas en cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Dirección Central, en la parte militar continuará desarrollando la 2da parte denominada "Ofensiva Estratégica Militar". En cuanto al desarrollo de su "Defensiva Estratégica Militar", la OT-SL Vraem desarrollará la guerra prolongada aplicando la lucha violenta, basado en el MLM principalmente el maoísmo, con el apoyo de las bases de apoyo conquistadas por la OT.

El último ataque que se registró de Sendero Luminoso en el Perú fue el 9 de abril de 2016, cuando integrantes de la organización atacaron una patrulla militar que custodiaba las urnas electorales, que serían utilizadas al día siguiente durante las elecciones presidenciales, dejando un saldo de diez víctimas fatales (DFA-CD-03-22, Operaciones Contraterroristas Conjuntas, 2015, p. III 22).

Acción violenta

Modalidad que adopta la subversión para mejorar la estructura subversiva y ampliar sus actividades e influencias mediante actos

violentos, tales como terrorismo, sabotaje, emboscadas, etc. (RE 320-5, Términos militares, diccionario, 2005, p. 6).

Emboscadas

Es un procedimiento de combate que se ejecuta contra un blanco en movimiento o que se detiene temporalmente. Se basa en ocultar una fuerza en un lugar adecuado, la cual ejecutará fuego sorpresivo y masivo desde posiciones ocultas. La emboscada es una modalidad de lucha que utiliza la Organización Terrorista Sendero Luminoso para realizar ataques a las patrullas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional (RE 320-5, Términos militares, diccionario, 2005, p. 160).

Hostigamientos

Es la acción de perseguir, acosar o molestar insistentemente al enemigo, preferentemente con fuegos u otros medios capaces de mantenerlos en estado permanente de zozobra y tensión. Para efectuar esta acción es necesario que se mantenga el contacto con la fuerza subversiva a fin de que no se pierda, porque de lo contrario habría que volver a las operaciones de rastreo hasta recuperar el contacto con la fuerza. Las operaciones de hostigamiento se realizan para impedir que las fuerzas subversivas descansen y se reorganicen, así como para infligirles bajas. Las misiones de hostigamiento incluyen incursiones contra campamentos, contra depósitos de abastecimientos, persecución de patrullas enemigas, eliminación de postas, enlaces y colaboradores, ejecución de emboscadas (RE 320-5, Términos militares, diccionario, 2005, p. 227).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de la investigación

La investigación se realizó siguiendo el enfoque cualitativo, empleando el método hermenéutico interpretativo, debido a los objetivos de la investigación de analizar el estudio del proceso de operaciones del CE-VRAEM que ejecuta durante la participación para garantizar los procesos electorales y de las experiencias del personal que ha participado en enfrentamientos con delincuentes terroristas durante las operaciones. Vargas (2011) sostiene que “se define el enfoque cualitativo como aquel cuyos métodos, observables, técnicas, estrategias e instrumentos concretos se encuentran en la lógica de observar necesariamente de manera subjetiva algún aspecto de la realidad. Su unidad de análisis fundamental es la cualidad (o característica) de ahí su nombre: cualitativa” (p.21).

3.2 Tipo de investigación

El tipo de investigación es empírico, debido a las experiencias obtenidas al haber laborado en el CE-VRAEM como comandante de unidad, y como oficial de operaciones del estado mayor y de haber conducido y observado las operaciones para garantizar los procesos electorales. Vargas (2011) refiere que “las preguntas, el objeto de estudio y el ámbito del problema se encuentran plenamente en el tiempo y el espacio, y no se busca sino resultados concretos y específicos sin llegar a construir teoría” (p.78).

3.3 Método de investigación

La presente investigación se realizó empleando el método hermenéutico interpretativo, ya que buscó interpretar y analizar las

operaciones militares para garantizar la seguridad durante la participación en los procesos electorales. Vargas (2011) “define el método hermenéutico como el método a través del cual se intenta construir *sentido* (es decir, verdades subjetivas), mediante observaciones e interpretaciones realizadas poniendo en relación las partes entre sí y estas con el todo, sean espacios, objetos, personas, conceptos, etc.” (p.30).

3.4 Escenario de la investigación

El escenario donde se realizó el trabajo de investigación estuvo constituido por las zonas y lugares donde se llevaron a cabo las emboscadas a patrullas militares del CE-VRAEM durante su participación en los procesos electorales en el valle formado por los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), que se encuentran declaradas en estado de emergencia. Hernández, Fernández y Baptista (2014) refieren que: “El escenario es el contexto o ambiente (lugar o sitio y tiempo, así como accesos y permisos) en el cual se llevará a cabo la investigación” (p.514).

3.5 Objeto de estudio

Para la investigación se tiene como objeto el estudio empírico, que se orienta al estudio de los integrantes del componente terrestre de CE-VRAEM que hayan participado en el planeamiento y en la conducción de operaciones para garantizar la seguridad de los procesos electorales y que hayan sido víctimas de emboscadas, comprendido en el período entre los años 2011 al 2017. Vargas (2011) sostiene que “el objeto de estudio permite reconocer los observables y la pregunta de investigación le pone límites a la observación” (p.81).

3.6 Observables de estudio

En la presente investigación se han tomado en cuenta dos observables: observable uno, las operaciones militares para enfrentar

las amenazas; observable dos, los procesos electorales que se llevan a cabo en la zona del Vraem. Vargas (2011) sustenta que “en la construcción de la ventana de investigación, se definen con claridad cuáles serán los observables (conductas, costumbres, expresión de sentimientos, lenguaje, símbolos, métodos cotidianos, textos, etc.” (p.81).

3.7 Fuentes de información

Las fuentes de información fueron dadas por un grupo del personal de oficiales, técnicos y suboficiales que hayan laborado y participado en los procesos electorales del CE-VRAEM. También se tuvo como fuente de información las directivas, planes e informes de operaciones correspondientes al período comprendido entre los años 2011 y 2017, asimismo, en el análisis de la investigación se tomó como fuente de información la observación y fundamentalmente la entrevista realizada en el trabajo de campo y la bibliografía como fuentes confiables. También se acopió información del marco legal según la Constitución Política del Perú de 1993; el Decreto Legislativo 1129 del 6 de diciembre del 2012, que regula el Sistema de Defensa Nacional. El Decreto Legislativo 1136 del 9 de diciembre del 2012 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, y el marco normativo de las resoluciones jefaturales de la Oficina Nacional de Procesos Electorales donde aprueban las disposiciones e instrucciones para garantizar el orden, la seguridad y la protección de la libertad personal durante los procesos electorales. Y las directivas del Comando Conjunto que norman la participación de las Fuerzas Armadas para garantizar los procesos electorales.

Hernández, Fernández y Baptista (2014) comentan que una fuente muy valiosa de datos cualitativos son los documentos, materiales y artefactos diversos. Nos pueden ayudar a entender el fenómeno central de estudio. Prácticamente la mayoría de las personas, grupos,

organizaciones, comunidades y sociedades los producen y narran, o delinear sus historias y estatus actuales. (p.415).

3.8 Acceso al campo y acopio de información

Técnicas de acopio de información

Se utilizó las siguientes técnicas:

La observación

La observación no solo será una simple contemplación sino una comprensión de procesos, vinculaciones entre los integrantes del componente terrestre de CE-VRAEM que hayan participado en operaciones para garantizar la seguridad de los procesos electorales y los ataques y emboscadas, teniendo en cuenta los elementos verbales tanto como los no verbales. Hernández, Fernández y Baptista (2014) sostienen que “en la investigación cualitativa necesitamos estar entrenados para observar, que es diferente a ver (lo cual hacemos cotidianamente). Es una cuestión de grado. Y la “observación investigativa” no se limita al sentido de la vista, sino a todos los sentidos” (p.399).

La entrevista

Se utilizó esta técnica ya que nos permite obtener una descripción desde el punto de vista del entrevistador; se establecerá un diálogo con un propósito, donde se realizarán preguntas con la finalidad de controlar el intercambio comunicativo, sin embargo, el entrevistado posee mayor peso en la parte de participación en dicho intercambio conversacional. Hernández, Fernández y Baptista (2014) refieren que “el propósito de la entrevista es obtener respuestas del lenguaje y perspectiva del entrevistado. Lograr una espontaneidad y amplitud de respuestas, así como que el entrevistado se relaje. Evitar que el participante sienta que la entrevista es un interrogatorio” (p.405).

Revisión de documentos

La revisión de documentos, videos, audios y fotografías fue una valiosa fuente de información ya que nos dio a conocer la situación más real de cómo se suscitaron los sucesos durante las operaciones militares en los procesos electorales, como también cómo se produjeron las emboscadas por delincuentes terroristas de la OT-SL en el Vraem. El tipo de documento que se revisará será el de archivos de los planes e informes de operaciones en la participación en los procesos electorales en el período comprendido del 2011 al 2017 del CE-VRAEM. Hernández, Fernández y Baptista (2014) refieren que “una fuente muy valiosa de datos cualitativos son los documentos, materiales y artefactos diversos” (p.415).

Instrumentos de acopio de información

Los instrumentos que se utilizaron para el acopio de la información fueron un formato de observación y una guía de entrevista, esta última se aplicó a expertos en el tema.

El formato de observación

Para el buen desarrollo de la observación se utilizó como instrumento el formato de observación, el cual consiste en apuntar en una hoja los elementos observados y a un lado la interpretación respectiva. Se aplicará luego de una inmersión inicial con la finalidad de saber en qué elementos enfocarnos. Hernández, Fernández y Baptista (2014) sostienen que “día a día, el investigador decide qué es conveniente observar o qué otras formas de recolección de datos es necesario aplicar para obtener más datos, pero siempre con la mente abierta a nuevas unidades y temáticas” (p.401).

La guía de entrevista

Fue una herramienta donde se organizó de forma ordenada los puntos temáticos de la investigación, tratando de cubrir los objetivos de esta; cuya finalidad fue producir una conversación fluida y continua.

No incluyen un orden ni enumeración específica. Angrosino (2012) define que “es más bien una lista de áreas generales que deben quedar cubiertas en el transcurso de la interacción conversacional y que sirve para centrar los puntos principales de dicha interacción” (p.67).

Fase II: Trabajo de campo

La fase de trabajo de campo tuvo dos etapas: Acceso al campo y recogida de información.

Etapa de acceso al campo

En esta etapa se realizó una lista de los oficiales, técnicos y suboficiales que participaron en el planeamiento y conducción de las operaciones en los procesos electorales del CE-VRAEM, obteniendo estos datos de los informes de patrullas de los archivos del estado mayor de CE-VRAEM. Posteriormente se localizó a estos integrantes de la lista mediante llamadas telefónicas, contactos personales y correo electrónico. La entrevista a profundidad fue llevada a cabo en la Biblioteca Central del Ejército con ubicación en el COEDE, Chorrillos - Lima, sin embargo, el lugar pudo variar dependiendo de la confianza y comodidad del informante. Estas entrevistas fueron realizadas durante los meses de septiembre y octubre del presente año. Durante las entrevistas se tuvo una función de entrevistador mediante un diálogo asimétrico con el entrevistado. Se mostró en todo momento el debido respeto y atención que el entrevistado requería. No se emitieron juicios y se le permitió hablar aun así no se le haya hecho una pregunta.

Hernández, Fernández y Baptista (2014) sostienen que “el investigador hace preguntas más abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe, analiza y convierte en temas que vincula, y reconoce sus tendencias personales. Debido a ello, la preocupación directa del

investigador se concentra en las vivencias de los participantes, tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas” (p.8).

Etapa de recogida productiva de información

Ya habiendo accedido al escenario de estudio, el investigador se reunió con el personal de oficiales, técnicos y suboficiales seleccionados, de manera individual y por consiguiente se les aplicó una entrevista estructurada. Estas entrevistas se llevaron a cabo en la Biblioteca Central del Ejército con ubicación en el COEDE, Chorrillos – Lima. Hernández, Fernández y Baptista (2014) comentan que “es muy importante que el entrevistador genere un clima de confianza con el entrevistado y cultive la empatía” (p.405).

3.9 Análisis de información

Presenta tres etapas:

Etapa de reducción de datos

Posteriormente a la recogida de datos se llevó a cabo la preparación de datos para el análisis, para eso la información fue separada en fragmentos con la finalidad de obtener pequeños pedazos de estos que al mismo tiempo sean elementales, para su posterior profundización de significado. No se debía realizar interpretaciones avanzadas ya que sería todavía temprano y aventurado. Hernández, Fernández y Baptista (2014) comentan que “la interacción entre la recolección y el análisis nos permite mayor flexibilidad en la valoración de los datos y adaptabilidad cuando elaboramos las conclusiones” (p.419).

Etapa de disposición y transformación de datos

Ya en esta etapa se hizo la interpretación de estos fragmentos para buscar profundizar sus significados. Luego de llegar a una saturación se dio paso a la síntesis; para esto se formó unidades de análisis. Se debió comenzar a hacer las relaciones y articulaciones

que conviertan las unidades sueltas en una estructura más compleja que nos permita explicar la profundidad de la realidad de la investigación y los objetivos. Vargas (2011) comenta que “habiendo hecho todo el análisis, es el momento de converger y comenzar a trabajar en la síntesis. Se trata ahora de identificar los patrones encontrados en el análisis y en la interpretación, “conjugar” los grupos que constituyen unidades (unidades de análisis o categorías)” (p.91).

Etapa de obtención de resultados y verificación de conclusiones

En esta etapa se realizó la confrontación de los datos encontrados con los objetivos de la investigación, interpretando los resultados de manera real a la veracidad de los datos, descripciones y construcciones analíticas, llegando al objetivo final de la investigación, cual es recomendar la aplicación de procedimientos, técnicas y tácticas para optimizar las operaciones y minimizar las acciones armadas por parte de los delincuentes terroristas durante la participación en los procesos electorales en la zona del Vraem. La obtención de resultados y verificación de conclusiones se confrontaron con los objetivos, analizando e interpretando la información que se haya recogido. Rodríguez Gómez, G., Flores Javier, G. y García Jiménez, E. (1999) afirman que “llegar a conclusiones implicaría, de acuerdo con las connotaciones semánticas del término análisis, ensamblar de nuevo los elementos diferenciados en el proceso analítico para reconstruir un todo analítico y significativo. Bajo la denominación de conclusiones aparecen generalmente los resultados, los productos de la investigación y la interpretación que hacemos de los mismos. (p.123).

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y SÍNTESIS

Posterior a la recolección de datos, se separó la información en dos ejes; el primer eje son las entrevistas, las cuales fueron grabadas, se transcribieron para mejorar los datos; el segundo eje son los documentos, planes e informes de operaciones sobre la participación en los procesos electorales en el período comprendido del 2011 al 2017 del CE-VRAEM.

En el primer eje se separó cada respuesta en elementos que tengan un sentido objetivo, sin ponerlo en contexto, con un total de 145 elementos se siguió a construir los contextos a partir de estos elementos. Se construyeron 42 contextos que se empezaron a articular en categorías, lo que los convierte en una estructura más compleja, las categorías que se formaron fueron: planeamiento, operaciones, inteligencia, logística, presupuesto e instrucción-entrenamiento. Se buscó hallazgos significativos que ayudaron a entender mejor la realidad que hay en los ataques de la OT-SL durante los procesos electorales y cómo es que el CE-VRAEM reacciona ante estos.

Entre estas entrevistas se incluyó la de un miembro de la OT-SL, el cual explicaba la forma de preparación para realizar las emboscadas, él participó en la emboscada de una patrulla en el sector Choquetirao, en junio del 2011.

El segundo eje fue la revisión de los planes e informes de operaciones sobre la participación en los procesos electorales en el período comprendido del 2011 al 2017 del CE-VRAEM, se utilizó el mismo método de las entrevistas, se separó en 200 elementos, los cuales nos dieron contextos o unidades de análisis que se articularon y formaron las categorías.

Tabla 1

Respuestas a cada pregunta según cada entrevistado.

ENTREVISTADOS	PREGUNTAS	RESPUESTAS
Entrevistado 01 Jefe de Estado Mayor Operativo del CE-VRAEM	¿Cómo se llevó el proceso de planeamiento militar para la ejecución de las operaciones militares que realiza el CE-VRAEM durante su participación en los procesos electorales?	El planeamiento no es concurrente con las órdenes y directivas de operaciones que se emiten a los comandos subordinados. Solo se toma en consideración el presupuesto asignado por la ONPE para la participación de las FF.AA. en el proceso electoral.
	¿Cómo se ejecutó la organización y preparación de las fuerzas del CE-VRAEM para la participación en la seguridad en los procesos electorales?	Se realiza la programación de instrucción enfocando en las acciones y funciones de los miembros de las FF.AA. durante las actividades de seguridad en los procesos electorales. Se intensifica la instrucción de emboscadas y contraemboscadas, así como los ejercicios de tiro.
	¿Cómo se realizó el comando y control de las operaciones durante la conducción y ejecución de las operaciones militares de las fuerzas del CE-VRAEM en los procesos electorales?	Para llevar a cabo la realización del comando y control se dispone de muy pocos medios de comunicación para el enlace entre el puesto de comando y las patrullas en refuerzo y/o apoyo, como la limitada disponibilidad de los equipos de monitoreo satelital (SPOT), radio comunicación tierra-aire, dando como consecuencia el uso de teléfonos celulares como medio principal de comunicación.

	<p>¿Cómo se realizó el planeamiento y ejecución del manejo de crisis ante una situación de ataque por parte de delincuentes terroristas a las fuerzas del CE-VRAEM (patrullas) durante los procesos electorales?</p>	<p>No se tiene un conocimiento adecuado del proceso de planeamiento para el manejo de crisis. Además, los niveles del Estado Mayor del CE-VRAEM no presentan una buena articulación ni coordinación.</p>
	<p>¿Cómo se orientó el esfuerzo de búsqueda de información de inteligencia sobre las posibles acciones terroristas de la OT-SL que opera en el Vraem que atenten contra las patrullas del CE-VRAEM durante su participación en los procesos electorales?</p>	<p>En base al análisis de la apreciación de inteligencia del escalón superior se contrasta con la inteligencia de las grandes unidades, disponiendo de poco personal de inteligencia y recursos asignados para la obtención de información de las actividades de la OT-SL.</p>
	<p>¿Cuáles considera usted son las deficiencias en el planeamiento y conducción de las operaciones militares durante la participación en los procesos electorales en el Vraem?</p>	<p>Falta de un canal de información en el proceso de la toma de decisiones, poca disponibilidad de información de inteligencia sobre el enemigo, poca experiencia del personal que integra las patrullas de combate y las limitaciones en la disponibilidad de los medios para el comando y control.</p>
<p>Entrevistado 2 Comandante de unidad en el CE- VRAEM</p>	<p>¿Cómo se llevó el proceso de planeamiento militar para la ejecución de las operaciones militares que realiza el CE-VRAEM durante su participación en los procesos electorales?</p>	<p>El proceso de planeamiento está condicionado al presupuesto asignado para la seguridad del proceso electoral, también que hay poca capacidad de planeamiento.</p>
	<p>¿Cómo se ejecutó la organización y preparación de las fuerzas del CE-</p>	<p>La organización debe guardar relación con la cantidad de fuerzas a ser</p>

	VRAEM para la participación en la seguridad en los procesos electorales?	empleadas en los locales de votación, priorizando las zonas más vulnerables a ataques del enemigo a cargo de patrullas con mayor entrenamiento y experiencia de combate.
	¿Cómo se realizó el comando y control de las operaciones durante la conducción y ejecución de las operaciones militares de las fuerzas del CE-VRAEM en los procesos electorales?	La falta de liderazgo y del conocimiento del concepto de comando y control, lo que hace que la realización de este sea ineficiente.
	¿Cómo se realizó el planeamiento y ejecución del manejo de crisis ante una situación de ataque por parte de delincuentes terroristas a las fuerzas del CE-VRAEM (patrullas) durante los procesos electorales?	No hay disponibilidad en los procedimientos, técnicas ni tácticas para cada situación particular que se presenta, así como la inexistencia de doctrina para el manejo de crisis.
	¿Cómo se orientó el esfuerzo de búsqueda de información de inteligencia sobre las posibles acciones terroristas de la OT-SL que opera en el Vraem que atenten contra las patrullas del CE-VRAEM durante la participación en los procesos electorales?	Limitado empleo de la inteligencia humana para obtener información debido a la inexistencia de planes de inteligencia.
	¿Cuáles considera usted son las deficiencias en el planeamiento y conducción de las operaciones militares durante la participación en los procesos electorales en el Vraem?	Inadecuada instrucción y entrenamiento, limitada obtención de información del enemigo, inadecuado apoyo logístico, así como que los estados mayores no tienen la capacidad de planificación.
Entrevistado 03	¿Cómo se llevó el proceso de	El proceso de planeamiento

<p>Comandante de patrulla durante los procesos electorales del CE-VRAEM</p>	<p>planeamiento militar para la ejecución de las operaciones militares que realiza el CE-VRAEM durante su participación en los procesos electorales?</p>	<p>no se realiza de forma detallada, solo se enfoca para completar los locales de votación con patrullas, no disponen de un plan de contingencia, además, hay una falta de coordinación entre las unidades subordinadas del CE-VRAEM y deficiencias en la formulación de los planes de operaciones.</p>
	<p>¿Cómo se ejecutó la organización y preparación de las fuerzas del CE-VRAEM para la participación en la seguridad en los procesos electorales?</p>	<p>No se realiza una adecuada instrucción y entrenamiento para emboscadas, se enfocan solo en demostraciones de cómo se da seguridad en los locales de votación y las funciones de los miembros de las fuerzas del orden durante el proceso electoral.</p>
	<p>¿Cómo se realizó el comando y control de las operaciones durante la conducción y ejecución de las operaciones militares de las fuerzas del CE-VRAEM en los procesos electorales?</p>	<p>Hay una deficiencia en los medios de comunicaciones entre las patrullas y los puestos de comando, también hay muy pocos equipos de comunicación para el enlace de los medios aéreos (helicópteros) y con las patrullas de apoyo y/o refuerzos.</p>
	<p>¿Cómo se realizó el planeamiento y ejecución del manejo de crisis ante una situación de ataque por parte de delincuentes terroristas a las fuerzas del CE-VRAEM (patrullas) durante los</p>	<p>Hay lentitud en la toma de decisiones con falta de liderazgo para la ejecución de los planes de contingencia en apoyo de las patrullas que hayan sido emboscadas.</p>

	procesos electorales?	
	¿Cómo se orientó el esfuerzo de búsqueda de información de inteligencia sobre las posibles acciones terroristas de la OT-SL que opera en el Vraem que atenten contra las patrullas del CE-VRAEM durante la participación en los procesos electorales?	Falta de orientación del esfuerzo de búsqueda para obtención de información del enemigo.
	¿Cuáles considera usted son las deficiencias en el planeamiento y conducción de las operaciones militares durante la participación en los procesos electorales en el Vraem?	La principal deficiencia está en el proceso de planeamiento, no se incluye a los comandantes de patrulla, no hay una adecuada organización en la conformación de las patrullas. Algunos comandantes de patrulla presentan una falta de experiencia de combate.
Entrevistado 04 Comandante de unidad del CE- Vraem	¿Cómo se llevó el proceso de planeamiento militar para la ejecución de las operaciones militares que realiza el CE-VRAEM durante su participación en los procesos electorales?	No existe una adecuada coordinación entre los jefes de operaciones del CE-VRAEM, así como no se integran con otros miembros del estado mayor para la toma de decisiones.
	¿Cómo se ejecutó la organización y preparación de las fuerzas del CE-VRAEM para la participación en la seguridad en los procesos electorales?	Se enfoca más en organizar las patrullas para cubrir todos los locales de votación.
	¿Cómo se realizó el comando y control de las operaciones, durante la conducción y ejecución de	No se desarrolla el concepto de comando y control, solo se limita a establecer los enlaces por medio de los

	las operaciones militares de las fuerzas del CE-VRAEM en los procesos electorales?	equipos de comunicación disponibles, empleando como medio principal los celulares.
	¿Cómo se realizó el planeamiento y ejecución del manejo de crisis ante una situación de ataque por parte de delincuentes terroristas a las fuerzas del CE-VRAEM (patrullas) durante los procesos electorales?	No existe una articulación y coordinación entre el estado mayor, una inexistencia de liderazgo para la toma de decisiones.
	¿Cómo se orientó el esfuerzo de búsqueda de información de inteligencia sobre las posibles acciones terroristas de la OT-SL que opera en el Vraem que atenten contra las patrullas del CE-VRAEM durante la participación en los procesos electorales?	No se ejecutan los planes de inteligencia para obtener información del enemigo por falta de recursos humanos y presupuesto.
	¿Cuáles considera usted son las deficiencias en el planeamiento y conducción de las operaciones militares durante la participación en los procesos electorales en el Vraem?	Falta de un adecuado proceso de planeamiento en los niveles de estado mayor del CE-VRAEM, grandes unidades, batallones y patrullas de combate.
Entrevistado 05 Dirección de Operaciones del CCFFAA	¿Cómo se llevó el proceso de planeamiento militar para la ejecución de las operaciones militares que realiza el CE-VRAEM durante su participación en los procesos electorales	Inadecuada coordinación y articulación de los planes de operaciones en los tres niveles de planeamiento.
	¿Cómo se ejecutó la organización y preparación de las fuerzas del CE-	La organización de la fuerza está condicionada al número de los locales de votación

	VRAEM para la participación en la seguridad en los procesos electorales?	dentro de sus áreas de responsabilidad.
	¿Cómo se realizó el comando y control de las operaciones durante la conducción y ejecución de las operaciones militares de las fuerzas del CE-VRAEM en los procesos electorales?	Limitada información y de medios como de recursos para tener un adecuado comando y control.
	¿Cómo se realizó el planeamiento y ejecución del manejo de crisis ante una situación de ataque por parte de delincuentes terroristas a las fuerzas del CE-VRAEM (patrullas) durante los procesos electorales?	No se dispone de procedimientos para el manejo de crisis, en este caso emboscadas a las patrullas durante su desplazamiento a los locales de votación.
	¿Cómo se orientó el esfuerzo de búsqueda de información de inteligencia sobre las posibles acciones terroristas de la OT-SL que opera en el Vraem que atenten contra las patrullas del CE-VRAEM durante la participación en los procesos electorales?	Falta de explotación de las fuentes de obtención de información de la inteligencia humana, de comunicaciones y de imágenes.
	¿Cuáles considera usted son las deficiencias en el planeamiento y conducción de las operaciones militares durante la participación en los procesos electorales en el Vraem?	Vulneración del principio del secreto (el día, hora y lugar de los locales de votación), falta de inteligencia predictiva, así como las deficiencias en instrucción y entrenamiento en las patrullas de combate.
Entrevistado 06 Jefe de la Sección de Operaciones del CE-VRAEM	¿Cómo se llevó el proceso de planeamiento militar para la ejecución de las operaciones militares que realiza el CE-	El planeamiento no se ejecuta con una información real de la zona y del enemigo.

	VRAEM durante su participación en los procesos electorales?	
	¿Cómo se ejecutó la organización y preparación de las fuerzas del CE-VRAEM para la participación en la seguridad en los procesos electorales?	La organización de las patrullas solo se limita al completamiento de estas para cubrir todos los locales de votación y los limitados vehículos de transporte, lo que obliga a alquilar vehículos de la zona que los hace vulnerables durante los desplazamientos a los locales de votación.
	¿Cómo se realizó el comando y control de las operaciones durante la conducción y ejecución de las operaciones militares de las fuerzas del CE-VRAEM en los procesos electorales?	La organización en dos áreas a cargo de un coronel para que ejerza el control e informe al escalón superior las actividades de seguridad de los locales de votación.
	¿Cómo se realizó el planeamiento y ejecución del manejo de crisis ante una situación de ataque por parte de delincuentes terroristas a las fuerzas del CE-VRAEM (patrullas) durante los procesos electorales?	Inadecuados planes de contingencia y procedimientos para un manejo de crisis.
	¿Cómo se orientó el esfuerzo de búsqueda de información de inteligencia sobre las posibles acciones terroristas de la OT-SL que opera en el Vraem que atenten contra las patrullas del CE-VRAEM durante la participación en los procesos electorales?	No se dispone de planes de inteligencia a nivel de batallón, así como limitado personal de inteligencia y la no asignación de presupuesto especial para inteligencia para obtener información del enemigo.

	¿Cuáles considera usted son las deficiencias en el planeamiento y conducción de las operaciones militares durante la participación en los procesos electorales en el Vraem?	Limitado equipamiento para las patrullas de combate, así como deficiencias en la asignación de armas colectivas y los medios de comunicación de enlace entre patrullas con los medios aéreos.
--	---	---

Tabla 2

Según las bases teóricas se responderán las preguntas

BASE TEÓRICA	PREGUNTA	RESPUESTA
Manual de doctrina del proceso de planeamiento conjunto MFA-CD-05-02	¿Cómo se llevó el proceso de planeamiento militar para la ejecución de las operaciones militares que realiza el CE-VRAEM durante su participación en los procesos electorales?	El planeamiento operacional sirve para mejorar la capacidad de conducir y apoyar las operaciones y acciones militares. El planeamiento une indisolublemente las disciplinas del planeamiento operacional y administrativo con la de inteligencia, mejorando el estado de prevención del planeamiento militar, proporciona más visibilidad y, por lo tanto, facilita la toma de decisiones durante la conducción de las operaciones y acciones militares.
Manual de doctrina de operaciones conjuntas MFA-CD-03-04	¿Cómo se ejecutó la organización y preparación de las fuerzas del CE-VRAEM para la participación en la seguridad en los procesos electorales?	Los comandos tienen la autoridad para organizar fuerzas que puedan cumplir mejor la misión, en base al diseño de la maniobra. Los comandos pueden establecer comandos

		subordinados, asignar responsabilidades, establecer o delegar relaciones apropiadas de comando y establecer instrucciones de coordinación a sus comandantes. Una organización sólida nos proporciona unidad de esfuerzo, planeamiento y dirección centralizada y ejecución descentralizada.
Doctrina básica conjunta DFA-CD-07-00	¿Cómo se realizó el comando y control de las operaciones durante la conducción y ejecución de las operaciones militares de las fuerzas del CE-VRAEM en los procesos electorales?	Actividad operacional que proporciona la tecnología y de cuyas bondades se obtendrá el éxito de las operaciones. La complejidad de las operaciones, el flujo continuo de información y la necesidad de tomar decisiones, exige la obtención de información en tiempo real, lo que implica el empleo permanente de la tecnología.
Doctrina básica conjunta DFA-CD-07-00	¿Cómo se realizó el planeamiento y ejecución del manejo de crisis ante una situación de ataque por parte de delincuentes terroristas a las fuerzas del CE-VRAEM (patrullas) durante los procesos electorales?	Crisis es un estado de tensión que podría llevar a un incidente o situación involucrando una amenaza a las fuerzas militares. El manejo de crisis es la maniobra de una estrategia psicológica en la que cada operación debe ser bien calculada, buscando constantemente hacer perder al adversario su

		libertad de acción.
Doctrina de inteligencia conjunta DFA-CD-02-11	¿Cómo se orientó el esfuerzo de búsqueda de información de inteligencia sobre las posibles acciones terroristas de la OT-SL que opera en el Vraem que atenten contra las patrullas del CE-VRAEM durante la participación en los procesos electorales?	Es la capacidad de procesar data, registrar, evaluar, clasificar, analizar, integrar e interpretar la información obtenida para desarrollar productos de inteligencia y predecir estados futuros que faciliten una mejor conciencia situacional para la toma de decisiones.
Manual de doctrina del proceso de planeamiento conjunto MFA-CD-05-020	¿Cuáles considera usted son las deficiencias en el planeamiento y conducción de las operaciones militares durante la participación en los procesos electorales en el Vraem?	Es importante identificar aquellas condiciones que están más allá del control del comandante y que son consideradas indispensables, ya que sin ellas la operación no puede ser conducida satisfactoriamente. Un ejemplo clásico de una condición previa para el éxito es la unidad de comando en que se transfiere los niveles adecuados de autoridad a los comandantes para dirigir operaciones.

Tabla 3

Respuestas de mayor frecuencia para la discusión de resultados

Categorías	Descripción de respuestas con mayor frecuencia
Planeamiento	Cada batallón del Vraem realiza por órdenes del CE-VRAEM un planeamiento para llevar a cabo la seguridad de los procesos electorales.

	<p>EL CE-VRAEM le dice en qué zonas están los puestos de votación según la coordinación con la ONPE. Sin embargo, no se llega a hacer un buen planeamiento ya que es elaborado con un presupuesto y el planeamiento tiene que encajar con el presupuesto. El planeamiento es realizado sin coordinación previa con el escalón superior y los escalones subordinados, por lo cual este no es detallado.</p> <p>El planeamiento se basa más en la seguridad que se dará en el local de votación que en desplazarse y tener ataques de contingencia frente a un ataque de la OT-SL.</p>
<p>Organización y preparación</p>	<p>Los programas de instrucción y entrenamiento solo se orientan a realizar sketches sobre la seguridad en los locales de votación y a las actividades en apoyo al personal de la ONPE, no se realizan o se coordinan los planes de contingencia con las patrullas que están en operaciones y con las que van en apoyo ante una emergencia, lo que trae como consecuencia una inadecuada preparación en técnicas de contraemboscada y maniobra en combate. Solo se limita a la organización de las patrullas por la cantidad de lugares de votación y cantidad de electores; la instrucción solo se basa en la cartilla de funciones y responsabilidades del personal militar durante su participación en los procesos electorales.</p>
<p>Comando y control</p>	<p>Falta de un adecuado comando y control de comunicaciones y los procedimientos para tener el comando y control de las patrullas, así como proporcionar un adecuado apoyo; algunas veces el encargado del puesto de comando solo se limita a informar las comunicaciones y no a transmitir órdenes, alertas, así como la limitación de los medios de equipos de comunicación. Para el manejo de crisis no está articulado el EM del CR con el</p>

	EM de las brigadas y estos con sus batallones, limitando así el tiempo de despliegue de la patrulla al socorro de una emboscada.
Manejo de crisis	Para el proceso de toma de decisiones en el manejo de crisis ante un ataque terrorista a las patrullas es inadecuado, así como una coordinación entre los niveles de comando lo cual hace que no se tomen adecuadas decisiones; así mismo, no se dispone de los suficientes medios terrestres y aéreos que puedan garantizar un adecuado apoyo.
Inteligencia	En el aspecto de inteligencia, los procedimientos para obtener información no son los adecuados debido a la captación del personal de la zona, es difícil por temor a las represalias de los delincuentes terroristas, así como el poco presupuesto asignado a los órganos de inteligencia para la orientación y búsqueda de información. Por la extensa zona donde se encuentran los lugares de votación los órganos de inteligencia no se dan abasto para obtener los requerimientos de información, también por la mala administración de los recursos de inteligencia.
Deficiencias	Existe una deficiente instrucción y entrenamiento del personal debido a que algunos batallones contraterroristas no disponen del personal de instructores, así como los medios logísticos para el entrenamiento. Un inadecuado planeamiento hasta el nivel patrulla, batallón, brigadas y CEV, así como las deficiencias en el equipamiento. Movimientos previos a los procesos electorales, a esto se suma el alquiler de caminantes en las zonas lo que pone en grave riesgo el secreto del desplazamiento de la patrulla. La extensa zona de responsabilidad y la gran cantidad de colegios que funcionan como centros de votación hace que las

	<p>patrullas sean de pocos efectivos. La coordinación en todos los niveles de comando no es la más adecuada.</p>
<p>Recomendaciones</p>	<p>La obtención de información de inteligencia por los agentes debe ser en lo posible lo más puntual en cada área de responsabilidad, contar con una buena red de colaboradores e informantes desplegados en el área de operaciones que proporcionen información necesaria para las actividades de protección y seguridad a fin de contar con apreciaciones de inteligencia que apoyen al proceso de planeamiento y a la adecuada toma de decisiones al formular los cursos de acción.</p> <p>La planificación, reconocimientos previos, la instrucción y el despliegue deben ser de manera anticipada, así como conducir ejercicios en la carta y en el terreno. Desarrollar los procedimientos, técnicas y tácticas conducidas y preparadas para afrontar situaciones de que las patrullas deben reaccionar ante los ataques terroristas.</p> <p>Se debe realizar la realimentación de las experiencias de los oficiales que tengan experiencia de combate en base a sus lecciones aprendidas y evitar caer en el mismo error con la actualización de los procedimientos operativos vigentes.</p>

Luego se fusionaron todas las categorías de ambos ejes en una esquematización para revelar la estructura de la realidad en la que las patrullas operan durante los procesos electorales. Se pudo responder las preguntas con esta esquematización, sin embargo, no se utilizaron todos los contextos ya que no aportaban ninguna información valiosa.

Respuestas a las preguntas de investigación

¿De qué manera se realiza el planeamiento para las operaciones militares durante los procesos electorales, realizadas por el Comando Especial en los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro?

Cada batallón del Vraem realiza por órdenes del CE-VRAEM un planeamiento para llevar a cabo la seguridad de los procesos electorales. El CE-VRAEM dispone las zonas donde se ubican los locales de votación según la coordinación con la ONPE. Sin embargo, no se llega a hacer un buen planeamiento ya que es elaborado con un presupuesto y el planeamiento tiene que encajar con este. El planeamiento es realizado sin coordinación previa con el escalón superior y los escalones subordinados, por lo cual el planeamiento no llega a ser detallado.

El planeamiento se basa más priorizando en la seguridad que se dará en el local de votación que en desplazarse, asimismo, no se contemplan planes de contingencia para prevenir o hacer frente a un ataque de OT-SL. El comando y control para la ejecución de los planes es muy deficiente, debido a la falta de instrucción y entrenamiento y la poca cultura en desarrollar el mando durante la conducción de las operaciones, definiendo como el intercambio de información sobre la situación de las unidades de maniobra (patrullas) y recepción de disposiciones en base a la información recibida por los canales de inteligencia de acuerdo a la situación, así mismo, esta deficiencia se ve incrementada por la limitada disponibilidad de los medios de comunicación.

¿De qué manera se previenen las acciones terroristas en los procesos electorales en el Comando Especial de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro?

No hay una buena prevención de las acciones terroristas por la falta de inteligencia, lo cual se debe a los procedimientos para obtener información, no son los más adecuados debido a la captación del personal de la zona, es difícil por temor a las represalias de los delincuentes terroristas, así como el poco presupuesto asignado a los órganos de inteligencia para la orientación

y búsqueda de información. Por la extensa zona donde se encuentran los lugares de votación, los órganos de inteligencia no se dan abasto para obtener los requerimientos de información, también por la mala administración de los recursos de inteligencia.

¿De qué manera la Organización Terrorista Sendero Luminoso realiza las emboscadas a las patrullas del Comando Especial de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, durante los procesos electorales?

La OT-SL utiliza la estrategia de la guerra de guerrillas empleando procedimientos mediante la clandestinidad desarrollando sus actividades dentro del secreto y con el máximo compartimentaje, cuya característica principal de sus acciones es la sorpresa, para ello dispone de inteligencia cuyo funcionamiento se basa en el nombramiento de delegados e infiltración de colaboradores en centros poblados, lo que les permite materializar sus actividades. A pesar de no disponer de una organización directriz consolidada y funcional a nivel nacional, los remanentes de esta organización mantienen su posición de continuar ejecutando acciones terroristas con mínimos efectos en contra del Estado en el marco de su denominada "Guerra Prolongada", asimismo, antes de realizar una acción armada comisionan a una legión (no más de 3 a 5 DDTT), encargados de recopilar información al detalle del objetivo, con la finalidad de realizar la maqueta respectiva (usando tierra, cartón, papel y árboles) y organizar el planeamiento del ataque con la participación de toda la guerrilla, acción a ejecutar que será aprobada por los principales mandos. Al respecto, los DDTT de las OT-SL en cumplimiento a las disposiciones emitidas por los integrantes del Comité de Dirección Central y los lineamientos militares, incrementan su eficiencia combativa tras su participación en diversas acciones contra las FO ejecutando actividades de observación, vigilancia y reconocimiento a objetivos con la finalidad de identificar los puntos débiles de las patrullas militares para realizar sus acciones armadas de acuerdo a su objetivo elegido, si son fijos o móviles, mediante el empleo de

emboscadas minando zonas en lugares de desplazamiento de las patrullas en vehículos y a pie.

Los DDTT de la OT-SL durante estos últimos años (1999-2017) han desarrollado dos capacidades fundamentales que es el conocimiento del terreno y su experiencia en el combate y esto lo aprovechan cada vez que se realizan procesos electorales, lo que les permite disponer de una libertad de maniobra y anticipación debido a que nuestros movimientos son predecibles, porque las fechas ya son conocidas y los lugares de votación son siempre los mismos, así como las rutas para el desplazamiento terrestre para ocupar los locales de votación. La OT-SL embosca a las patrullas que suelen ir a los puntos más alejados donde es muy difícil que los elementos de inteligencia obtengan información sobre las columnas terroristas, así es como eligen el lugar donde las patrullas sean más vulnerables a una emboscada y que el apoyo sea muy difícil en llegar a tiempo. Obtienen información de los mismos pobladores de la zona, en algunos casos del personal de la ONPE que vive en la zona y del personal civil que alquila las movilidades para el traslado de las patrullas a los locales de votación.

Estas acciones son evidenciadas por el mando de la OT-SL, el DT Víctor Quispe Palomino, alias camarada 'José' mediante sus escritos en su denominada sesión plenaria, estrategias y tácticas (2017), obtenidos por fuentes de inteligencia en el cual manifiesta lo siguiente:

Sobre la emboscada perpetrada a una patrulla militar en Choquetirá - Vilcabamba - Cuzco, el sábado 4 de junio del 2011, a las 3 pm, teniendo como resultado: 15 militares aniquilados: 13 muertos y 02 heridos (noticia en radio local de Incahuasi). Particularidad, cuando la patrulla militar conformada por 16 soldados al mando de un teniente de la BCT de Villa Virgen-río Apurímac, estaba desplazándose hacia la localidad de Choquetirá a garantizar las elecciones presidenciales en su segunda vuelta del 5 de junio del 2011, toda la patrulla fue emboscada con minas, 10 murieron en el acto, quedando 5 heridos en la retaguardia y 01 de la avanzadilla quedó ileso. Estos 05 heridos y el ileso son los que no dejaron que se confisque

(que los guerrilleros se apropien) los 16 fusiles y otros pertrechos; la respuesta del enemigo ha sido con helicópteros a las 9 pm, demorando 06 horas en responder, había suficiente tiempo y favorable (03 horas de día y 03 horas de noche, un lugar lejano y todavía no trillado), para que con decisión del mando, preparación y audacia podamos aniquilarlos a todos y confiscar los 16 fusiles y pertrechos militares (p.17).

CAPÍTULO V

DIÁLOGO TEÓRICO-EMPÍRICO

Por la naturaleza de esta investigación, no es necesario el diálogo teórico-empírico; según Xavier Vargas (2011):

Si la investigación fue únicamente empírica, ello supone que toda la indagación no tuvo que ver con teoría alguna, sino únicamente con la realidad tiempo y espacio. De modo que las conclusiones pueden abordarse sin necesidad de desarrollar dialogo teórico alguno (pág.64).

CONCLUSIONES

Las operaciones son deficientes ya que no hay un adecuado proceso de planeamiento entre los diferentes niveles de comando del CE-VRAEM, así como una inapropiada instrucción y entrenamiento de las patrullas para participar en los procesos electorales; también hay una limitada organización de las fuerzas debido a que es desarrollada de acuerdo a una organización ya definida dentro de los planes de operativos vigentes (POV) de las unidades o batallones, en muchos casos no se toma en cuenta la evaluación y selección del personal que integra las patrullas de combate, hay casos que se ha evidenciado en base a las entrevistas que los integrantes es personal de tropa recientemente incorporado que no tiene experiencia de combate y que recién ha concluido su etapa de fase básica de instrucción de seis (06) semanas, priorizando en organizar patrullas solo para cubrir los locales de votación limitándose la organización de las patrullas a la cantidad de lugares de votación.

La instrucción y el entrenamiento para la ejecución de operaciones presenta deficiencias en la planificación de los planes y programas de instrucción y entrenamiento donde priorizan en realizar sketches sobre la seguridad en los locales de votación, a las actividades en apoyo al personal de la ONPE y la instrucción en el contenido de la cartilla de funciones y responsabilidades del personal militar durante su participación en los procesos electorales, emitida por la ONPE (cartilla de instrucción para los efectivos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú). No se dispone de procedimientos, técnicas y tácticas para desarrollar y conducir operaciones durante la participación en la seguridad de los procesos electorales; no hay una adecuada realimentación de las lecciones aprendidas sobre la participación de los procesos electorales; hay una pobre cultura en ejercer el comando y control que enfoque el intercambio de información y la transmisión de órdenes que permitan tener una clara visión de la situación operativa en el área de operaciones durante la ejecución de las operaciones, así como la transmisión de órdenes y disposiciones en base a la información

por los canales de inteligencia sobre la situación actual del enemigo, añadiéndose a eso la falta de medios de comunicación.

Limitada estrategia en los planes de contingencia con las patrullas que están en operaciones y con las que van en apoyo ante una emergencia, evidenciando una inadecuada preparación en técnicas de contraemboscada y maniobra en combates. Esto es porque no se dispone de una buena apreciación de inteligencia debido a que los órganos de inteligencia no cuentan con los medios ni el personal calificado por la falta de presupuesto y en algunos casos por la mala administración en los recursos especiales para inteligencia. Además, no se dispone de información verídica por los colaboradores e informantes de la zona por temor a las represalias de los delincuentes terroristas.

La OT-SL tiene 3 aspectos claves al momento de emboscar una patrulla, el primer aspecto es sobre la información que manejan ya que aparte de conocer el lugar obtienen información de los pobladores de la zona o incluso del personal de la ONPE; el segundo aspecto es que emboscan a las patrullas que van a los lugares más alejados donde la inteligencia del CE-VRAEM obtiene muy poca información o esta es casi nula; y el último aspecto es que conocen sobre la respuesta tardía que realiza el CE-VRAEM al momento de una emboscada, lo que les da el tiempo suficiente para perpetuar su objetivo y poder fugarse sin ser atacados y sin bajas.

RECOMENDACIONES

Implementar dentro de los programas de instrucción y entrenamiento en las grandes unidades y batallones orgánicos del componente terrestre del CE-VRAEM, una fase de instrucción y entrenamiento permanente para los procesos electorales con un período de tiempo de cuatro (04) semanas de instrucción y entrenamiento en los que se contemple la organización de las patrullas, maniobras en el terreno, ejercicios de puestos de comando priorizando el comando y control y ejercicios de comunicaciones, lo que permitirá disponer de tropas debidamente entrenadas, un estado mayor capacitado para asesorar al comando para la toma de decisiones en situaciones de crisis durante la ejecución de las operaciones en apoyo a los procesos electorales.

Asignación de adecuados presupuestos para la obtención de información de inteligencia por los agentes para obtener inteligencia más puntual de cada nivel de comando dentro de su área de responsabilidad, contar con una buena red de colaboradores e informantes desplegados en el área de operaciones que proporcionen información necesaria para las actividades de protección y seguridad, a fin de contar con apreciaciones de inteligencia que apoyen constantemente al proceso de planeamiento, a la conducción de las operaciones y a la adecuada toma de decisiones al formular los cursos de acción.

La planificación y la ejecución de reconocimientos previos, la instrucción y el despliegue deben ser de manera anticipada, así como conducir ejercicios en la carta y en el terreno, desarrollar los procedimientos, técnicas y tácticas conducidas y preparadas para afrontar situaciones de cómo las patrullas deben reaccionar ante ataques terroristas y realizar el ensayo y coordinaciones de las fuerzas de apoyo durante los planes de contingencia.

Se debe realizar la realimentación de las experiencias de los oficiales que tengan experiencia de combate en base a sus lecciones aprendidas y evitar caer en el mismo error con la actualización de los procedimientos operativos vigentes.

PROPUESTA PARA ENFRENTAR LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

Debe existir una adecuada coordinación entre el CE-VRAEM, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA) y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) para establecer la cantidad de locales de votación, en proporción a la fuerza a ser empleada. El presupuesto debe ser concurrente con el planeamiento que realiza el CE-VRAEM y el CCFFAA.

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas por intermedio de la División de Estado Mayor Conjunto de Entrenamiento Conjunto Evaluación y Doctrina (7° DIEMCFFAA) deberá realizar la coordinación con los comandos operacionales y el CE VRAEM incluyendo en las directivas de instrucción y entrenamiento conjunto, dentro de la fase de entrenamiento del nivel avanzado, programas de entrenamiento que contemplen el entrenamiento para afrontar las operaciones que se realizan para garantizar la seguridad en los procesos electorales por periodo de cuatro semanas de entrenamiento con la finalidad de optimizar los programas de instrucción y entrenamiento para realizar operaciones ofensivas, defensivas y de seguridad para la instrucción de operaciones para garantizar la seguridad durante los procesos electorales.

El CE-VRAEM, dentro de su programación multianual de bienes, deberá priorizar la adquisición de los medios de comunicación (equipos de radio, computo e informático) para la implementación de los puestos de comando de las grandes unidades y unidades del componente terrestre, en coordinación con el CCFFAA, bajo el programa presupuestal 032 de lucha contra el terrorismo.

El CE VRAEM en base a la apreciación de inteligencia operacional de sus órganos de inteligencia y a requerimiento de los componentes terrestres (2° 31° y 33° Brigadas de Infantería), debe de desconcentrar los medios aéreos asignados al componente aéreo del CE VRAEM (helicópteros) para el traslado del personal de patrullas y la ONPE a lugares de difícil acceso y

vulnerables a ser emboscados. No se debe alquilar vehículos de la zona, en lo posible realizarlo de Lima o de otros lugares que no sean de la región del VRAEM.

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas por intermedio de la División de Logística del Estado Mayor Conjunto de los Fuerzas Armadas (4° DIEMCFFAA) en coordinación con el Viceministerio de Recursos para la Defensa del Ministerio de Defensa, y las instituciones de los Fuerzas Armadas, a requerimiento del CE VRAEM (como unidad usuaria) deberán impulsar los procesos de adquisición a fin de poder incrementar la capacidad conjunta de movilidad eficaz, impulsando proyectos de inversión que permitan en un mediano plazo adquirir flota adecuada de vehículos blindados para las grandes unidades del CE-VRAEM con cargo al Programa Presupuestal 032 de lucha contra el terrorismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, B. (2010). *Las Fuerzas Armadas en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico en zonas de emergencia, con relación al desarrollo nacional* (tesis doctoral). Centro de Altos Estudios Nacionales, Lima, Perú.
- Álvarez, A. (2015). *Terrorismo y contraterrorismo en Colombia* (tesis de pregrado). Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile, Chile.
- Alvarez-Gayou, J. (2015). *Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y metodología* (3ª ed.). Guayaquil, Ecuador: Paidós.
- Cueva, L. (2015). *Sendero Luminoso en el Vraem, ¿antigua organización terrorista o nuevo cártel del narcotráfico?* (1ª ed.). Lima: Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Hernández, R., Baptista, P., y Fernández, C. (2014). *Metodología de la investigación*. México DF: McGraw Hill.
- Izcara, S. (2014). *Manual de investigación cualitativa* (5ª ed.). México DF: Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Llobet, M. (2008). *Terrorismo y guerra contra el terror: límites de su punición en un estado democrático* (tesis doctoral). Universidad de Pompeu Fabra, Barcelona, España.
- Manual de las Fuerzas Armadas 1-00 (2006). *Doctrina Básica Conjunta* (2ª ed.). Lima: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- Manual de las Fuerzas Armadas 1-33 (2006). *Manual del Comando Operacional* (2ª ed.). Lima: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- Manual de las Fuerzas Armadas 1-303 (2006). *Manual del Oficial de Estado Mayor Conjunto* (1ª ed.). Lima: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- Manual del Ejército 1-69 (2013). *Operaciones contra el Terrorismo* (1ª ed.). Lima: Ejército del Perú.
- Manual del Ejército DFA-CD-03-22 (2013). *Operaciones Contraterroristas Conjuntas* (1ª ed.). Lima: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- Quispe Palomino, V. (2017). *Sesión plenaria, estrategias y tácticas* (1ª ed.). Ayahuanco, Ayacucho: Río Vizcatán.

- Reglamento del Ejército 320-5 (2004). *Diccionario de Términos Militares* (5ª ed.). Lima: Ejército del Perú.
- Reglamento del Ejército 320-5 (2005). *Diccionario de Términos Militares* (1ª ed.). Lima: Ejército del Perú.
- Rodríguez Gómez, G., Flores Javier, G., & García Jiménez, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada, España: Aljibe.
- Vargas, X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, COII alias en las etapas de la investigación cualitativa* (3ª ed.). Jalisco: ETXETA.
- Woldenberg, J. (2017). *Democracia, elecciones y violencia en América Latina*. Instituto universitario en democracia, paz y seguridad (Eds.), violencia y elecciones (pp.67-74). Tegucigalpa, editor Salvador Romero Ballivan.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Análisis de las operaciones militares para enfrentar las amenazas en los procesos electorales en los valles formados por los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, 2011-2017.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	METODOLOGIA
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿De qué manera se realizan las operaciones durante los procesos electorales en el Comando Especial de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (CE-VRAEM)?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Evaluar las operaciones para afrontar las amenazas que afectan al CE-VRAEM durante su participación en los procesos electorales, período 2011-2017”.</p>	<p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Tipo investigación: Empírico</p> <p>Método: Hermenéutico interpretativo</p> <p>Escenario: Vraem</p> <p>Objeto de estudio: Empírico-conceptual</p> <p>Observables: Operaciones militares, amenazas y los procesos electorales.</p> <p>Fuentes de información: Personal de oficiales, técnicos y suboficiales que ha participado en procesos electorales en el CE-VRAEM, partes e informes de operaciones de los procesos electorales.</p>
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>P1. ¿De qué manera se previenen las acciones terroristas en los procesos electorales en el CE-VRAEM?</p> <p>P2. ¿De qué manera la OT-SL realiza las emboscadas a las patrullas del CE-VRAEM durante los procesos electorales?</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>OE1. Describir las operaciones de prevención contra las acciones terroristas que afectan a las patrullas del CE-VRAEM durante su participación en los procesos electorales.</p> <p>OE2. Evaluar las estrategias utilizadas por la OT-SL para la ejecución de sus acciones armadas contra las patrullas del CE-VRAEM durante su participación en los procesos electorales..</p>	<p>Técnicas de estudio: Entrevista-revisión de documentos-observación.</p> <p>Instrumento de acopio: Entrevista estructurada.</p>

Anexo 2. Técnica e instrumento por utilizar

Guía de entrevista de profundidad

- ¿Cómo se llevó el proceso de planeamiento militar para la ejecución de las operaciones militares que realiza el CE-VRAEM durante su participación en los procesos electorales?
- ¿Cómo se ejecutó la organización y preparación de las fuerzas del CE-VRAEM para la participación en la seguridad en los procesos electorales?
- ¿Cómo se realizó el comando y control de las operaciones durante la conducción y ejecución de las operaciones militares de las fuerzas del CE-VRAEM en los procesos electorales?
- ¿Cómo se realizó el planeamiento y ejecución del manejo de crisis ante una situación de ataque por parte de delincuentes terroristas a las fuerzas del CE-VRAEM (patrullas) durante los procesos electorales?
- ¿Cómo se orientó el esfuerzo de búsqueda de información de inteligencia sobre las posibles acciones terroristas de la OT-SL que opera en el Vraem que atenten contra las patrullas del CE-VRAEM durante la participación en los procesos electorales?
- ¿Cuáles considera usted son las deficiencias en el planeamiento y conducción de las operaciones militares durante la participación en los procesos electorales en el Vraem?

Anexo 3. Autorización de acceso al campo y levantamiento de información

Código: _____

ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES PARA ENFRENTAR LAS AMENAZAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN LOS VALLES FORMADOS POR LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO”, 2011-2017.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Señor:

Estamos llevando a cabo un estudio de investigación a fin de conocer los acontecimientos previos, durante y después de los ataques o emboscadas a patrullas del CE-VRAEM que garantizaban la seguridad de los procesos electorales.

Antes de decidir su participación, por favor, tome un poquito de su tiempo y lea cuidadosamente esta información. Para responder cualquier duda que usted tenga sobre su participación en esta investigación, puede preguntarle a la persona que le entregó estas hojas.

¿Cuál es el propósito de este estudio?

El propósito de esta investigación es analizar y recomendar cambios en los procedimientos, técnicas y tácticas del accionar del CE-VRAEM durante la participación en los procesos electorales; el empleo de instrumentos que se van a utilizar para el desarrollo de esta investigación será empleando las técnicas de registro descriptivo de hechos, y de entrevistas, lo que va a permitir realizar un mejor análisis para determinar cuáles son las falencias durante el planeamiento y la ejecución de las operaciones en los procesos electorales.

¿Quiénes pueden participar de esta investigación?

Los integrantes del componente terrestre del CE-VRAEM que hayan participado en operaciones para garantizar la seguridad de los procesos electorales y que hayan sido víctimas de ataques o emboscadas entre los años 2011 y 2017.

¿Qué riesgos puede producir esta investigación?

Únicamente el tiempo que le tomará la entrevista que será aproximadamente de 50 a 60 minutos. Algunas preguntas del cuestionario están relacionadas a su vida privada, por lo que usted puede sentir alguna vergüenza.

¿Qué otras opciones existen?

Usted puede no participar en este estudio. En este caso, se le dará el cuidado que normalmente se le da, aun cuando no participe en esta investigación.

¿Me costará participar de esta investigación?

Tomar parte en esta investigación no originará ningún costo para usted.

¿Cuáles son mis derechos como participante en este estudio?

Su participación será totalmente voluntaria. Usted, en cualquier momento, puede pedir terminar la entrevista, negarse a responder alguna pregunta, o elegir ya no seguir participando en esta investigación.

DECLARACIÓN DEL INFORMANTE:

“Yo he leído y he entendido la información escrita en estas hojas. Firmando este documento, no renuncio a mis derechos como ciudadano y como participante. Mi firma indica también que he recibido una copia de este consentimiento informado.

Nombre del participante:

.....

Firma de la participante: Fecha:

CERTIFICADO DE LA PERSONA QUE OBTIENE EL CONSENTIMIENTO

Yo he dado una explicación al participante sobre este estudio de investigación y lo he motivado a hacer preguntas para que obtenga información adicional acerca de este estudio y de posibles alternativas. Una copia de este consentimiento ha sido entregada al participante.

Cri EP
Rafael Mayoría Téllez

Fecha: ____ ____ ____

Anexo 4. Relación de documentos buscados y ruta de sitios virtuales o reales donde se encuentra la información sobre las operaciones en la participación en los procesos electorales en el período comprendido del 2011 al 2017 del CE-VRAEM

N°	INFORMACIÓN	DOCUMENTO	UBICACIÓN DEL DOCUMENTO
01	Política de Seguridad y Defensa Nacional	El Libro Blanco de la Defensa Nacional	En poder del investigador
02	Sistema de Defensa Nacional	DL N° 1129 - Decreto Legislativo que regula el Sistema de Defensa Nacional, del 07 de diciembre del 2012	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas
03	Organización de las Fuerzas Armadas	DL N° 1134 - Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, del 10 de diciembre del 2012	En poder del Investigador
04	Funciones del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas	DL N° 1136 - Decreto Legislativo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, del 10 de diciembre del 2012	En poder del investigador
05	Planeamiento estratégico operacional conjunto para la lucha contra el terrorismo y otras amenazas, en el campo militar y policial en el ámbito de responsabilidad del Comando Especial Vraem (CE-VRAEM).	Directiva N° 016 CCFFAA/D-5/PLMTO	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas
06	Directivas que norman la participación de las FF.AA. para garantizar la seguridad en los procesos electorales.	Directivas emitidas por el CCFFAA	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas
07	Informes de inicio y fin de las operaciones militares en los procesos electorales del CE-VRAEM.	Informes y partes de operaciones de los componentes del CE-VRAEM durante la participación de los procesos electorales, período del 2011 al 2017.	Comando Especial Vraem

Anexo 5. Diagrama de análisis y síntesis

